



Fuentes para la historia de la guerra contra los indios pijaos, 1602-1604

Transcripción, introducción y notas:
Mauricio Arango Puerta
Juan David Montoya Guzmán

Academia Colombiana de Historia

Colección Biblioteca de Historia Nacional, CLXXXI

**Fuentes para la historia de la guerra
contra los indios pijaos, 1602-1604**

Fuentes para la historia de la guerra contra los indios pijaos, 1602-1604

Transcripción, introducción y notas:
Mauricio Arango Puerta
Juan David Montoya Guzmán

Academia Colombiana de Historia



COLEGIO MÁXIMO DE
LAS ACADEMIAS DE COLOMBIA
CUERPOS CONSULTIVOS DEL ESTADO

Este libro fue publicado con el apoyo
financiero del Colegio Máximo de las
Academias de Colombia

Título: *Fuentes para la historia de la guerra contra los indios pijaos, 1602-1604*

© Mauricio Arango Puerta
© Juan David Montoya Guzmán
© Academia Colombiana de Historia

Colección Biblioteca de Historia Nacional, CLXXXI

Caratula:

ISBN - 978-628-96285-2-4 (*impreso*)

ISBN - 978-628-96285-3-1 (*digital*)

Coordinación editorial: Academia Colombiana de Historia
Diagramación e impresión: XPress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.
Academia Colombiana de Historia, calle 10 # 8-95, tel. 6013413615
Bogotá D.C. Colombia
Impreso en Colombia / Printed in Colombia

El contenido de las publicaciones que realice la Academia solo compromete la responsabilidad de sus autores.

Esta publicación ha sido patrocinada por la Academia Colombiana de Historia con aportes del Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y del Colegio Máximo de las Academias de Colombia. El MEN y COLMAC no son responsables de las opiniones aquí expresadas por los autores.



Gobierno de Colombia

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Elena Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

Ministerio de Educación Nacional

Aurora Vergara Figueroa
Ministra de Educación Nacional

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
*Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media*

Alejandro Álvarez Gallego
Viceministro de Educación Superior

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General



Academia Colombiana de Historia

**Mesa Directiva
2022-2024**

Armando Martínez Garnica, *Presidente*

Alberto Gómez Gutiérrez, *Vicepresidente*

Roger Pita Pico, *Secretario Académico*

Rodrigo Llano Isaza, *Tesorero*

Pablo Fernando Pérez Riaño, *Coordinador de Biblioteca y Archivo*

Roberto Lleras Pérez, *Director de Publicaciones*

Para Roberto Luis Jaramillo, maestro de varias generaciones de historiadores y quien nos enseñó el valor de la crítica de fuentes.

TABLA DE CONTENIDO

Guerras, alianzas y adaptaciones en el territorio de los indios pijaos, 1538-1604

Introducción.....	13
1. Enrique Ortega Ricaurte y sus inconquistables.....	16
2. La política de la guerra en el territorio pijao.....	20
3. “Cruelles caribes”: la creación de la categoría pijao.....	23
4. El ciclo de guerras en el valle del Magdalena.....	28
5. Noticias sobre la guerra contra las naciones pijaos.....	46
Fuentes y bibliografía.....	52

Documentos

Autos en razon de los daños que los indios pijaos hizieron en la ciudad de Ybague y su contorno.....	59
Autos ffechos en Tocaima y en Baygue [sic: Ibague] para el castigo de los pijaos. Por el señor doctor Lorenzo de Terrones ante Alonso Ruiz Galdames.....	187
Avisa Gaspar Rodrigues del Olmo de la entrada que hizieron en los pixaos y que traxeron siete yndios y estuvieron dos meses y les faltó cuerda y alpargates.	289
Cometteze al señor liçenciado Luis Enriquez el tratar sobre lo contenido en esta petiçion con Pedro de Herrera segun lo tratado en el acuerdo donde vaya dando quenta de lo que fuere haciendo.....	363
Autos fechos por Lope de Bermeo Receptor de la Real Audiencia deste Reyno en la çiudad de Ybague en virtud de la comision del señor licenciado Luis Henrriquez oydor sobre el despacho de los soldados que van al castigo de los yndios pijaos.	443
Informaciones hechas por el cappitan Sebastian de Bocanegra en la tierra de los yndios pijaos y el señor liçenciado Luis Enrriques sobre el despacho y cosas de la guerra.....	589

Estas cartas misivas que son quatro con un villete dentro la una de ellas y son dos del capitan Bocanegra y otra de Andres del Campo y esta me entregaron los señores Presidente e oydores en Santafe a ocho de noviembre de mill y seyszientos e tres años y que todas las ponga con los autos de esta causa en un quaderno de por si por ahora637

Índices

Índice Onomástico.....647
Índice Toponímico687

GUERRAS, ALIANZAS Y ADAPTACIONES
EN EL TERRITORIO DE LOS INDIOS PIJAOS,
1538-1604

Mauricio Arango Puerta¹
Juan David Montoya Guzmán²

Y por los demás soldados que no supieron firmar.
Declaración de Antonio de Villarreal. Ibagué, 25 de mayo de 1603.³

INTRODUCCIÓN

La transcripción que presentamos a continuación no es una simple historia de los indios pijaos. Al contrario, se trata de una serie de historias sobre los diversos grupos humanos que intervinieron, de un bando o del otro, en las guerras que se desarrollaron en la región del Alto Magdalena entre los siglos XVI y XVII. Quien lea este documento podrá entender que la historia de las guerras entre indios y españoles no pueden seguir siendo entendidas solo como el choque entre dos sociedades, sino como un complejo mosaico de guerras y alianzas en las que intervinieron, guerreros pijaos, milicianos mulatos, mestizos lenguaraces, indias cautivas, oficiales reales y caudillos españoles.

Precisamente, el epígrafe de este estudio introductorio pretende llamar la atención sobre los distintos temas tratados que encontrarán los lectores a lo largo del manuscrito. Es decir, buscamos recuperar los hechos y las voces de cientos de individuos que padecieron la guerra, ese “torbellino perpetuo de la vida de los hombres”, como lo denominaron Bartolomé y Lucille Ben-

1 Historiador. Doctor en Historia por El Colegio de México. Investigador del Archivo Histórico del Colegio Mayor de San Bartolomé (Bogotá).

2 Historiador. Doctor en Historia por la Universidad Pablo de Olavide. Profesor Asociado del Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

3 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, f. 145r.

nassar.⁴ Guerreros de ambos bandos, niños, mujeres y ancianos nativos –la llamada chusma en los expedientes– no sólo no pudieron firmar, sino que, lamentablemente tampoco dejaron quejas, cartas u otros “instrumentos” que nos permitieran acercarnos a la trayectoria de sus vidas. Pero no todos corrieron con esta suerte de soldados “perdidos”, el rigor de no blandir la espada sin la pluma en el mundo hispánico nos ha legado testimonios en los que se recupera la historia profunda sobre las modalidades de la guerra en los siglos XVI y XVII.⁵ Como se podrá leer, acompañando las cartas, informes y relaciones, se encuentran numerosos testigos que, a su vez, fueron testigos de otras vidas.⁶

Cada carta de cabildo o acuerdo de la Audiencia de Santafé tiene su origen en una situación o discusión cotidiana. Los vecinos de ciudades como Ibagué, Cartago, Tocaima, Buga o Altagracia eran los primeros en ofrecer la visión de un enemigo común.⁷ Es decir, era necesario demostrar al rey y a sus consejeros que existían unos indios que los españoles denominaron pijaos, quienes constantemente ponían en vilo los dominios de la monarquía y de la cristiandad.⁸ Entre los cabildos, el tribunal de Audiencia de Santafé y el Consejo de Indias, circulaban noticias sobre los ataques de los pijaos a las posesiones de los ibéricos, las confederaciones entre las diferentes naciones nativas o las “hazañas” de los capitanes españoles, información que permitía la construcción de una justificación moral y económica de la guerra. Ni los europeos ni los pijaos iban a la guerra de manera premeditada y así lo comprueba el manuscrito que transcribimos a continuación.

Sin embargo, más interesante aún, son todos los vericuetos en los que se inmiscuían los cabildos para organizar una jornada de conquista o de “castigo” de los indios de guerra. El gobernador de Popayán o el tribunal de Audiencia santafereño podía comisionar a un caudillo, pero eran los cabildos los que ordenaban reclutaban los hombres, buscaban los alimentos y compraban las armas y municiones. Cada vecino, en especial los encomenderos, debían contribuir con soldados apertrechados, armas, dinero o alimentos debidamente anotados en minuciosas listas que quedaron asentadas en el

4 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, (Madrid: Nerea, 1989), 256

5 Véase, Thomas Calvo, *Espadas y plumas en la Monarquía Hispánica. Alonso de Contreras y otras vidas de soldados (1600-1650)* (Madrid: El Colegio de Michoacán / Casa de Velázquez, 2019).

6 Bennassar 257.

7 Juan David Montoya Guzmán, “La fabricación del enemigo: los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada, 1562-1611”, *Trashumante. Revista de Historia Social* 19 (2022): 159-167.

8 Luis Miguel Córdoba Ochoa, “Los cabildos del Nuevo Reino frente a la Corona. La guerra contra el Imperio y la resistencia contra la Audiencia, 1580-1630”, *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*, eds. Bernardo Vasco y Fabio A. López (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008) 138-139.

manuscrito que transcribimos. De esta manera, sabemos cuántos hombres iban a la guerra y cuánto costaba apertrecharlos.⁹

Para la jornada se nombraba un escribano que daba cuenta de las rutas seguidas por los soldados, los interrogatorios a los cautivos, el número de muertes y otros hechos que eran tomados por buen suceso o fracaso en el “castigo” de los enemigos. De esta manera, entonces, podemos saber quiénes y dónde hacían la guerra, cómo se reclutaba la tropa, cuáles eran sus costos y quiénes se beneficiaban con ella. Se puede, entonces, reconstruir el perfil del soldado que hizo la guerra contra los pijaos. Tal y como apuntó el historiador I.A.A. Thompson, el reclutamiento es un indicador “económico, sociocultural y, aún quizás, político”, pues permite comprender las condiciones de vida y de trabajo de los soldados, las tradiciones y comportamientos de las diferentes capas de la sociedad ibérica, su movilidad espacial y la adherencia o rechazo a las políticas de la Corona de Castilla.¹⁰

Ha pasado poco más de una centuria desde que Enrique Otero D’Costa transcribió y publicó en la revista *Archivo Historial*, dos relaciones escritas por los capitanes Andrés del Campo Salazar y Diego de Bocanegra.¹¹ Estos documentos provienen del manuscrito que resguarda la Biblioteca Nacional de Colombia y que concierne a la guerra contra los pijaos. Unas décadas después, en 1949, Enrique Ortega Ricaurte publicó 242 folios de los 518 que logró reunir Hernando de Angulo, escribano de Cámara de la Audiencia de Santafé.¹² Desde entonces, han transecurrido 75 años en los que estas cartas, relaciones, cédulas, autos, listas y comisiones han sido apenas leídos y citados en investigaciones dedicadas a los indios pijaos y al Valle del Alto Magdalena.¹³

Es probable que la complejidad en la escritura y el estado de conservación del manuscrito haya impedido que la tarea iniciada por Otero D’Costa y Ortega Ricaurte haya permanecido inconclusa. Nuestro objetivo es, entonces, transcribir por primera vez el manuscrito completo, permitiendo a los

9 Mauricio Arango Puerta, “Las ciudades y sus confines en la monarquía hispánica: poblamiento y guerra en el territorio de los indios pijaos. Nuevo Reino de Granada, 1550-1664”, (México, Tesis para optar al título de Doctor en Historia, El Colegio de México, 2022), 147.

10 I.A.A. Thompson, “El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”, *Manuscripts* 21 (2003): 18.

11 Cf. Enrique Otero D’Costa, “Los pijaos”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales* I-20 (1920): 284-305 y “Campaña contra los pijaos en 1603 y 1604. Relación del viaje que hizo Andrés del Campo Salazar por comisión del sr. Don Vasco de Silva, gobernador de esta gobernación, con la gente de Timaná a las provincias de Tobeima y pijaos”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales* II-22 (1920): 405-432.

12 Enrique Ortega Ricaurte, *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*, (Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1949).

13 Quizás, con la excepción de los estudios de Adolfo Triana Antorveza, *La colonización española del Tolima. Siglos XVI y XVII* (Santafé de Bogotá: Funcol / Cuadernos del Jaguar, 1992) y Hernán Clavijo Ocampo, *Formación histórica de las élites locales en el Tolima*, t. 2 (Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1993).

interesados, acceder a una abundante y rica información y, ojalá, anhelando que aumenten las investigaciones sobre los diferentes grupos humanos que habitaron el Valle del Magdalena y la cordillera Central.

1. ENRIQUE ORTEGA RICAURTE Y SUS INCONQUISTABLES

Colombia inició el siglo xx devastado por la guerra de los Mil Días (1899-1902) y por la separación del istmo de Panamá (1903). En ese contexto, nació la Academia Colombiana de Historia, una institución que tenía como objetivo principal crear un relato nacional que permitiera reforzar la unidad y la paz del país.¹⁴ Desde sus inicios, los miembros de la Academia se caracterizaron por realizar investigaciones eruditas, soportadas en una amplia base documental, aunque no todos los periodos de historia del país se analizaron con la misma rigurosidad. Por ejemplo, las épocas de la Conquista y de la Independencia fueron las preferidas por los académicos. Durante las primeras décadas, sobresalieron las biografías de conquistadores ibéricos y de los héroes de la guerra de Independencia.¹⁵

A los primeros estudios de Eduardo Posada, Pedro María Ibáñez, Ernesto Restrepo Tirado, Gustavo Arboleda o Bernardo Caicedo, vinieron a sumarse las investigaciones de una segunda generación de historiadores. Entre éstos, se destacaban figuras como Enrique Otero D'Costa, Raimundo Rivas, José María Restrepo Saénz o Enrique Ortega Ricaurte, quienes ampliaron el espectro de sus investigaciones, preocupándose por rescatar y transcribir fuentes primarias para el uso de nuevas investigaciones.¹⁶

En Colombia, esta tradición se remonta al siglo XIX. Durante la década de 1880 el general Antonio Basilio Cuervo consultó varios Archivos en España con el fin de compilar documentación que permitiera definir los límites del país con sus vecinos. Para esto, consultó y transcribió extensos expedientes en diferentes repositorios y, entre 1891 y 1894, publicó en cuatro volúmenes su *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*.

En la década de 1910, Enrique Otero D'Costa también consultó varios repositorios españoles para extraer información primaria sobre la época más

14 Alexander Betancourt Mendieta, *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia de Colombia* (Medellín: La Carreta Editores / Universidad Autónoma San Luis Potosí, 2007) 45.

15 Jorge Orlando Melo, *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*, (Medellín: Colección de Autores Antioqueños, 1996) 87.

16 Sandra Patricia Rodríguez Ávila, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960* (Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 2017) 20.

temprana del Nuevo Reino de Granada. Sus transcripciones, fueron casi todas publicadas en el *Boletín Historial* de Cartagena de Indias y en el *Archivo Historial* de Manizales. Casi al unísono, el cónsul colombiano en Cádiz, José Manuel Pérez Sarmiento, transcribió en el Archivo General de Indias (Sevilla) una serie de documentos sobre el proceso judicial que se le siguió a don Antonio Nariño por haber traducido y publicado los Derechos del Hombre a finales del siglo XVIII. Además, Pérez Sarmiento también transcribió un corpus documental sobre los pasquines sediciosos aparecidos en la ciudad Santafé en los años previos a la Independencia. Al grupo de Otero D'Costa y de Pérez Sarmiento, se sumó José María Rivas Groot, quien principalmente transcribió documentos sobre la centuria dieciochesca neogranadina y que reposan en el Archivo Histórico Nacional (Madrid-España).¹⁷

En la década siguiente, el general Ernesto Restrepo Tirado, cónsul de Colombia en Sevilla, transcribió cientos de documentos que reposan en el Archivo General de Indias. La mayoría de estos, fueron publicados en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.¹⁸ Dueño del archivo privado del general Francisco de Paula Santander, Restrepo Tirado lo publicó en veinticuatro volúmenes.¹⁹ A esta lista, se sumó también Enrique Ortega Ricaurte (1893-1962). Éste nació en Bogotá y estudió Derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Desempeñó varios cargos administrativos en la rama judicial y, posteriormente, ejerció otros oficios en la Alcaldía de Bogotá. Miembro de la Academia Colombiana de Historia y su presidente entre 1955 y 1956, Ortega Ricaurte compaginó su labor en la Academia con la dirección del Archivo Nacional de Colombia.²⁰ Entre 1938 y 1961, impulsó la organización de ese repositorio; formó un equipo de paleógrafas y clasificadoras como Carlota Bustos Losada y Ana Rueda Briceño; editó los dos últimos números índices de la Sección *Colonia* del Archivo Nacional²¹ y continuó con la edición de la *Revista del Archivo Nacional*, publicación significativa en la historiografía colombiana.²²

17 Enrique Ortega Ricaurte, *Misiones Colombianas en los Archivos Europeos* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951) 17-121.

18 Sol Alejandra Calderón Patiño, *La escritura de la historia prehispánica en Colombia. La obra de Ernesto Restrepo Tirado, 1892-1944* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023) 225-231.

19 Gabriel David Samacá Alonso, "Avatares del 'O' Leary colombiano": la Academia Colombiana de Historia y la disputa por el Archivo Santander (1906-1943)", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 19-38 (2017): 519-544.

20 Roberto Velandia, *Un siglo de Historiografía Colombiana. Cien años de la Academia Colombiana de Historia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2001) 348 y María Mercedes Ladrón de Guevara L., "Archivo Nacional de Colombia", *Revista Interamericana de Bibliotecología* 8-1 (1985): 35-43.

21 A partir de 1935 se inició la publicación de los índices de los diferentes fondos de la sección colonial del Archivo Nacional de Colombia. A Ortega Ricaurte le correspondió la edición de los volúmenes III y IV, aparecidos en 1946. Cf. *Archivo Nacional. Índices del Archivo Colonial* (Bogotá: Editorial Antena, 1946).

22 Entre 1936 y 1978 se publicaron 77 números de la *Revista del Archivo Nacional*. Durante el periodo de dirección de Ortega Ricaurte, se editaron 53 números y esta revista se consolidó como la principal publicación colombiana dedicada a difundir la documentación primaria que reposa en ese acervo.

Como buen representante de la Academia de Historia de Colombia, los intereses investigativos de Ortega Ricaurte oscilaban entre la historia del periodo monárquico y la Independencia, sin abandonar la historia de las localidades.²³ Entre las década de 1930 y 1950, publicó más de una treintena de libros, entre los que se destacan *Cementerios de Bogotá* (Bogotá: Editorial Cromos, 1931); *Libro de cabildos de la cibdad de Tunja, 1539-1542* (Bogotá: Imprenta Municipal, 1941); *Acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada*, dos tomos (Bogotá: Editorial Antena, 1947); *San Bonifacio de Ibagué del Valle de las Lanzas* (Bogotá: Editorial Minerva, 1952); *Heráldica colombiana* (Bogotá: Editorial Minerva, 1952); *Historia documental del Chocó* (Bogotá: Editorial Kelly, 1954); *Historia de Cúcuta. Documentos sobre su fundación* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1956) y *Cabildos de Santafé de Bogotá. Cabeza del Nuevo Reino de Granada, 1538-1810* (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957).

Muchos de los documentos transcritos por Ortega Ricaurte se publicaron en la *Revista del Archivo Nacional* o en la colección que él también dirigía: Publicaciones del Archivo Nacional de Colombia. Allí, precisamente, vio la luz *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*, un interesante volumen que contiene los autos recopilados en las ciudades de Tocaima, Attagracia, Timaná, Cartago e Ibagué para justificar las campañas militares contra los indios pijaos, después de los ataques realizados por estos nativos a la jurisdicción de esta última población.

El manuscrito reposa en la Biblioteca Nacional de Colombia, bajo la signatura 178, del fondo *Libros raros y curiosos*. Al parecer, este legajo perteneció a José María Quijano Otero (1836-1883), médico, historiador y periodista bogotano, y quien se destacó por la publicación de su *Compendio de historia patria, para el uso de las escuelas primarias* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874).²⁴ Entre 1867 y 1873, Quijano Otero se desempeñó como director de la Biblioteca Nacional de Colombia. Su colección de libros, bandos, folletos y manuscritos fue adquirida por esta última institución, lo que permitió que el expediente sobre la guerra de los pijaos fuera a reposar a sus instalaciones.

Es probable que este manuscrito, haya sido recopilado por el criollo Hernando de Angulo y Velasco, escribano mayor de Cámara de la Audiencia de Santafé y, quien, al parecer, escribió una historia titulada *Guerra y con-*

23 Un completo listado de sus publicaciones puede verse en: Enrique Ortega Ricaurte, *Bibliografía académica. Publicación de la Academia Colombiana de Historia con motivo del cincuentenario de su fundación, 1902-1952* (Bogotá: Editorial Minerva, 1952) 367-380.

24 Joaquín Ospina, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Editorial Águila-Colombia S.A., 1939) 359.

quista de los indios pijaos, texto que alcanzó a circular de manera manuscrita y que actualmente se encuentra desaparecido.²⁵

Mientras el país empezaba un largo espiral de violencia desatado por la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el director del Archivo Nacional de Colombia, Enrique Ortega Ricaurte, publicó la transcripción parcial del manuscrito. El título escogido *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*, buscaba resaltar la resistencia de estos indios y venía a sumarse a esa larga lista de individuos y grupos que la historiografía ha promovido al olimpo de los héroes que han definido la identidad de los colombianos. Por ejemplo, en el prólogo titulado “Los pijaos en la conquista española”, escrito por Manuel José Forero –otro miembro de la Academia Colombiana de Historia–, y que acompaña el libro *Los inconquistables*, el autor sostiene que la “insurrección de los pijaos constituye uno de los sucesos más notables de la historia patria”.²⁶

A pesar de ser un aporte significativo a la historiografía colombiana, *Los inconquistables*, no contiene la transcripción completa del manuscrito. Como se indicó anteriormente, la mitad de éste no fue publicado. Por este motivo, consideramos que su transcripción definitiva es una contribución al conocimiento de la historia de las relaciones entre pijaos, españoles y africanos en el Nuevo Reino de Granada. El manuscrito, que está escrito en letra procesal, tiene una extensión de 518 folios y, en ocasiones, presenta tachaduras, enmendaduras y mutilaciones.

Como se mencionó arriba, su valor es fundamental para el entender los diferentes mecanismos de reclutamiento utilizados por los españoles, la composición de sus variopintas milicias, la cultura material, el consumo y la alimentación de las tropas que se alistaron para combatir a los naturales, el papel desempeñado por los indios “amigos” (principalmente coyaimas) y sus alianzas con los españoles, los argumentos realizados por los conquistadores para deshumanizar a los pijaos y así justificar la guerra contra éstos, la circulación de rumores y de bulos sobre posibles ataques de los indios a los núcleos urbanos de los ibéricos, la lógica y las tácticas utilizadas por los indios para combatir a los españoles, los patrones de poblamiento, la estructura política y la organización social de los nativos que habitaban en el Valle del Magdalena y en la cordillera Central.

25 José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada. Desde la conquista hasta la Independencia (1538-1820)* [1867], t. 1 (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1958) 88.

26 Manuel José Forero, “Los pijaos en la conquista española”, Ortega Ricaurte, *Los inconquistables* XIII.

2. LA POLÍTICA DE LA GUERRA EN EL TERRITORIO PIJAO

La conquista del Nuevo Reino de Granada fue un proceso intenso y atroz. En poco tiempo, las tropas de los capitanes Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmann y Sebastián de Belalcázar, subyugaron teóricamente a los indios muisca que habitaban en los Andes orientales, emulando lo que también habían hecho Hernán Cortés y Francisco Pizarro en la Nueva España y el Perú, respectivamente. Pero a diferencia de lo ocurrido en esas regiones, la ocupación del norte de Suramérica fue lenta, intermitente y, en varias ocasiones, los descalabros militares sufridos por los conquistadores europeos hicieron ensombrecer el orgullo de las armas del rey de España.²⁷

En las llanuras del Caribe, las tropas conducidas por Rodrigo de Bastidas y Pedro de Heredia (y sus sucesores) tardaron décadas en consolidar la conquista de los indios. En Antioquia, los intentos de Jorge Robledo y Andrés de Valdivia se frustraron rápidamente, y fue necesario esperar hasta el último cuarto del siglo XVI para que Gaspar de Rodas sojuzgara a los indios, consolidara el poblamiento de ciudades y organizara la explotación de las minas de oro.

Sin embargo, a medida que se incorporaban regiones como Santa Marta, Cartagena, el Nuevo Reino de Granada, Popayán o Antioquia, iban también quedando otras áreas sin dominar. Larga y desesperante fue la conquista de los indios que habitaban en los valles interandinos, en las tierras del Pacífico, en la Guajira o en los llanos orientales. La explicación a este fenómeno radicaba en la organización de los grupos nativos. Mientras que los muisca eran, guardando las proporciones, más parecidos a los mexica o a los incas; los indios de las tierras bajas fueron clasificados como behetrías, caracterizados por tener una organización política aparentemente débil y una incipiente economía natural.

Hacia 1570, Tomás López Medel, un antiguo oidor de la Audiencia de Santafé, clasificó a los indios del Nuevo Mundo en tres grandes grupos: repúblicas o imperios, cacicazgos y behetrías, siendo estas últimas, la organización política que primaba en las sociedades nativas que habitaban las tierras bajas. Según López Medel, las principales características de las behetrías eran su baja densidad demográfica (“suerte de gente que se andaban por los campos y montes de diez en diez o de veinte en veinte”), la dispersión en su poblamiento (“derramados unos acá y otros acullá”), la precariedad de su alimentación (“comiendo lo que sembraban y cogían y pescando en los mares y ríos que se les ofrecían y cazando la caza que hallaban”), su frágil organiza-

²⁷ Una reciente historia de la conquista y el poblamiento del Nuevo Reino de Granada puede verse en: Carl Henrik Langebaek, *Conquistadores e indios. La historia no contada* (Bogotá: Debate, 2023) 51-88.

ción política (“sin tener señor ni cabeza alguna”) y la falta de leyes para vivir en comunidad (“las injurias y agravios que rescibían o los vengaban por sus propias manos, si eran poderosos para ello, o las pasaban con paciencia”).²⁸

Si bien durante la primera mitad del siglo XVI los conquistadores buscaron asentarse en donde existía una alta densidad de población nativa, como, por ejemplo, la cordillera Oriental, en la segunda mitad de esa centuria, los mismos europeos penetraron las selvas que cubrían las tierras bajas con el afán de descubrir minas de oro y plata. En este sentido, el hallazgo de minerales fue el argumento principal para seguir ampliando las fronteras de la monarquía hispánica.²⁹

Siguiendo esta política, los españoles fundaron las ciudades de Santafé (1538), Tunja (1539), Vélez (1539), Tocaima (1544) y Pamplona (1548), núcleos que sirvieron para explotar a los indios de esas provincias. Durante todo este periodo, en cambio, solo un enclave permanente de europeos fue fundado en las tierras bajas: Tocaima (1544), cerca al río Magdalena y vecina a los temibles indios panches. Esta población cumplía una función portuaria, pues permitía la comunicación entre los Andes orientales y ciudades como Cartagena o Santa Marta, principales puertos en el mar Caribe.

Sin embargo, la instalación en 1550 de un tribunal de Audiencia en Santafé provocó una frenética expansión de la frontera interna del Nuevo Reino. A pesar de que la Corona suspendió las expediciones militares en 1549, los oidores de la Audiencia se las arreglaron para comisionar a varios capitanes que tenían como objetivo “pacificar” a las naciones de indios que habitaban a ambos lados de la cordillera Oriental. Así, españoles fundaron a Ibagué (1550), Neiva (1550), Mariquita (1551), Victoria (1558), Muzo (1559), Los Remedios (1560) y La Palma (1561).³⁰

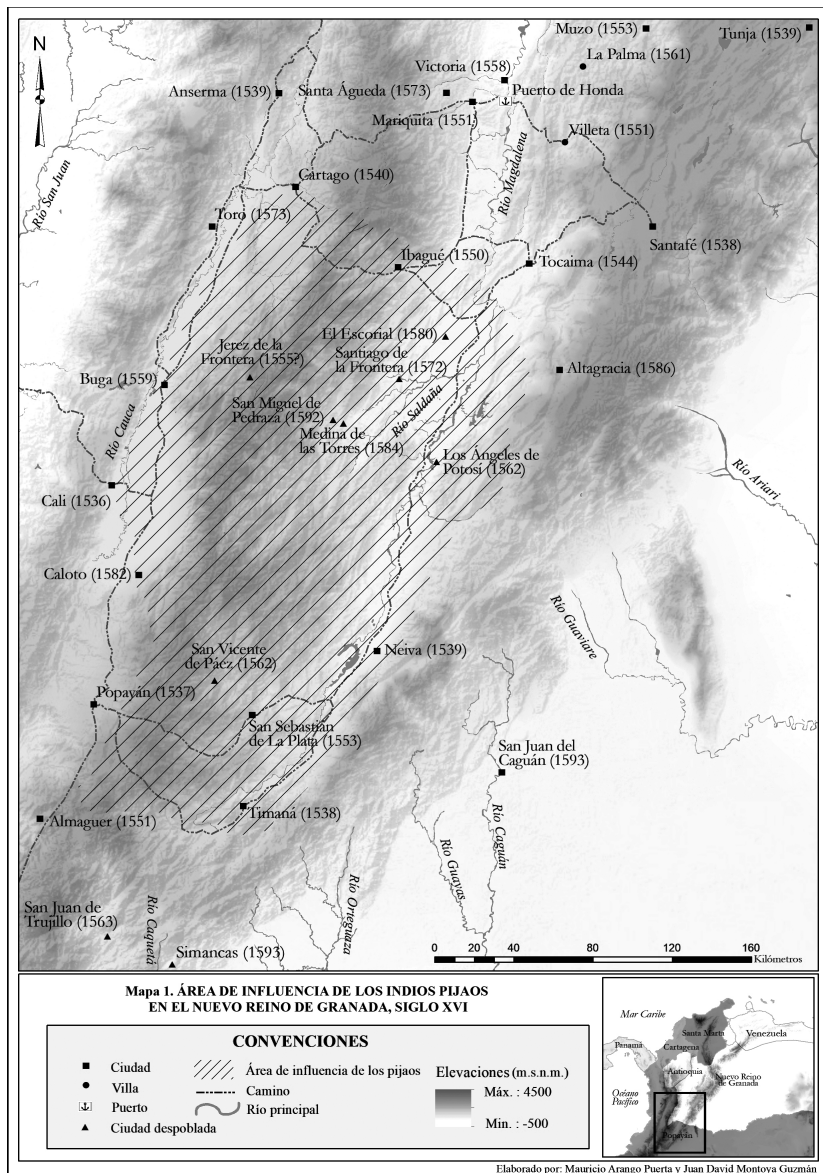
La fundación de Ibagué, por el capitán Andrés López de Galarza, sirvió para controlar a la población nativa de la zona y también como punta de lanza para la progresiva exploración de los, hasta entonces, ignotos territorios de la cordillera Central. A pesar de las fundaciones hechas por los españoles de la gobernación de Popayán y del Nuevo Reino de Granada, lo que pudiera existir hacia el interior de la cordillera Central seguía siendo, a mediados del siglo XVI, un misterio para los europeos. Toda la zona al sur de Ibagué era considerada como una “tierra de guerra” virtualmente impenetrable y habitada por los “feroces” indios pijaos.³¹

28 Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo* [1570], ed. Berta Ares Queija (Madrid: Alianza, 1990) cap. XIX, 222-223.

29 Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Tomo 1, 1537-1719* (Bogotá: TM Editores \ Banco de la República \ Colciencias \ Universidad del Valle, 1997) 269-273.

30 Juan Friede, “La conquista del territorio y el poblamiento”, *Nueva Historia de Colombia*, t. 1, ed. Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Planeta, 1989) 89-96.

31 AGI, *Patronato*, 161, R. 2, N° 2, f. 66+r.



Mapa 1. Área de influencia de los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVI.
 Fuente: elaboración propia a partir de documentos consultados en diferentes archivos.

El avance del mundo hispánico, a partir de fundaciones e incursiones para “castigar” y tomar piezas de indios, comenzó a delimitar un territorio de frontera en el que confluían el poblamiento español y el de los pijaos. Estos

últimos, quedaron encerrados en un territorio que se extendía a lo largo de la cordillera Central, entre Ibagué y La Plata, y entre Buga y Cartago (Véase mapa 1). Un área amplia que le permitía a los indios moverse entre los ríos Magdalena y Cauca y explotar los recursos naturales de su hábitat practicando la caza, la pesca, la recolección de frutos y sembrando maíz de manera estacional en las vegas de los ríos y los valles interandinos.³²

La búsqueda de metales preciosos llevó a los españoles a establecer más centros urbanos. Los conquistadores de la gobernación de Popayán fundaron Timaná (1538), Neiva (1539), Cartago (1540), La Plata (1553), Buga (1559) y Caloto (1582), cerrando un círculo en el que quedaron confinados los pijaos. Sea que habitaran asentamientos dispersos o nucleados, los pijaos de ambos lados de la cordillera Central, fueron objeto de una operación ideológica que culminó con la formación de un estereotipo negativo. Para 1560, estos indios ya eran descritos como crueles antropófagos, de “mala desistión y servidumbre” y culpables de esclavizar a los naturales encomendados en Neiva y en Timaná, y de asaltar a los viajeros que transitaban entre el Nuevo Reino de Granada y la gobernación de Popayán.³³

Los ataques de los pijaos, descritos profusamente por las fuentes hispánicas, podrían explicarse como una práctica que buscaba obtener mayores ganancias que las alcanzadas a través del intercambio o de una economía simple. Los premios por los asaltos a los centros urbanos de los europeos eran infinitamente más jugosos: vacas, cerdos, caballos, ropa, herramientas de hierro y hasta cautivos, eran sin duda alguna, una mejor recompensa. La guerra se instaló en el valle del Magdalena y los pijaos se convirtieron en el principal flagelo para los españoles, pero también en la mejor oportunidad para mantener una guerra activa y lucrativa. Uno de los resultados más visibles en las fuentes fue el recrudecimiento de una creciente espiral de violencia.

3. “CRUELES CARIBES”: LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA PIJAO

En 1538, el capitán Sebastián de Belalcázar condujo desde la recién fundada ciudad de Popayán una hueste que buscaba hallar un territorio donde se suponía había grandes riquezas de oro y esmeraldas. En su recorrido por la cuenca alta del río Magdalena, los cristianos tuvieron noticia de ricas pro-

32 Juan José Velásquez Arango, “Nuevas perspectivas para la historia del pueblo pijao, siglos XVI y XVII”, *Fronteras de la Historia* 26-1 (2021): 273-276.

33 “Visita de 1560 (Anónimo)”, *No hay caciques ni señores*, ed. Hermes Tovar Pinzón (Barcelona: Sendai, 1988) 39-40.

vincias auríferas habitadas por varios grupos nativos. El mismo Belalcázar afirmó que, durante su recorrido, “siempre halló pueblos poblados jornada a jornada y mantenimientos” y que explotaban minas de oro. En todo el valle del Magdalena los indios combatían con las lanzas y macanas, pero desde Neiva hacia el norte, sus habitantes poseían flechas envenenadas.³⁴

Pedro de Puellas, uno de los subalternos de Belalcázar, fue más elocuente que su capitán. Declaró que en las estribaciones de la cordillera Central habitaban unos naturales “muy chiquitos y mala gente y pobre” que resistieron a los conquistadores ibéricos con flechas envenenadas, causando varias bajas entre la tropa de Belalcázar.³⁵ Quizá, estamos ante la primera descripción de los indios pijaos. Se trataba de un centenar de grupos humanos que compartían una lengua general, con pequeñas variaciones, y costumbres y modos de hacer la guerra a los que los españoles les iban a atribuir una serie de epítetos negativos hasta convertirlos en el grupo “bárbaro” por excelencia en el Nuevo Reino de Granada.³⁶

Rápidamente, los españoles empezaron a utilizar el gentilicio “pijaos” para designar a una serie de sociedades que habitaban tanto en la cordillera Central, como en las riberas del río Magdalena. No está demás preguntarse si los conquistadores europeos actuaron razonablemente al asentarse a la vera de un grupo tan extendido y numeroso, conocido además por su ferocidad y carácter “indómito”, o bien si estas particularidades atribuidas a los llamados “pijaos” no resultaban, finalmente, innecesarias. No obstante, para comprender como fue que los pijaos fueron transformados en indios “bárbaros”, es necesario analizar las ideas que los españoles se hacían para figurarse a las sociedades nativas.

La elaboración de esa imagen negativa desembocó en la consolidación de un estereotipo que buscaba producir miedo entre los europeos, convocar soldados para las campañas militares, sustentar los proyectos que se le presentaban a las Audiencia de Santafé y Quito y justificar así las acciones y las demandas ante el Consejo de Indias. Oficiales reales, encomenderos, viejos capitanes y clérigos utilizaron la clasificación de los pijaos como “bárbaros” al servicio de sus propios intereses. Es decir, esgrimieron ese estereotipo como base para un discurso legitimador en el que sustentaron sus demandas.

Como ocurrió en diversas fronteras del continente americano, los conquistadores ibéricos homogenizaron a los indios para facilitar su conquista. En el Nuevo Reino de Granada, los contactos entre las diferentes socieda-

34 Juan Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955-1960) 206-207.

35 Friede, *Documentos* t. 5, 214.

36 Sobre la lengua pijao y su utilización a lo largo del Alto Magdalena, ver: Santiago Paredes Cisneros, “Lengua pijao como lengua franca en las gobernaciones de Popayán y Neiva, siglos XVI-XVII”, *Fronteras de la Historia* 23-1 (2018): 40-66.

des nativas y los españoles establecidos en las ciudades y villas, asentadas a ambos lados de la cordillera Central, fueron estrechas, complejas y de larga duración. En consecuencia, la documentación en la que se hace alusión de estos grupos es voluminosa. Sin embargo, lo anterior no significa que sea tarea fácil hacer una mínima descripción de ellos y, podría decirse que, con el conocimiento que actualmente se tiene de estos grupos, todavía es difícil clasificarlos con toda seguridad.

En los informes escritos por los castellanos, “pijao” es una categoría genérica –al igual que chocoes o taironas– y que denotaba una caracterización peyorativa. Es posible así, sostener la idea de que se está ante sociedades “mestizas”, pues albergaban a diferentes grupos nativos. A principios del siglo XVII, Juan Rodríguez Freile, quien marchó bajo las banderas del presidente don Juan de Borja a la guerra contra los pijaos y que conoció de cerca la diversidad étnica de la zona, escribió en su famoso *Carnero* que en la cordillera Central se asentaban los paeces –“nación belicosa”–, los pijaos –“caribes que comían carne humana”– y los aponjas, los coyaimas y los natagaimas provenientes de Tocaima. Al referirse al origen de estos nativos, Rodríguez Freile anotó que los paeces eran naturales de la zona que habitaban, pero que los pijaos:

*no lo eran, porque aquellos naturales decían que esta nación venía de aquella parte del Darién, huyendo y vencidos, atravesando las muchas y ásperas montañas que hay desde aquel río a esta cordillera. Anegó esta bandada de langostas el asiento y población de los paeses, con los cuales trabaron amistad y parentesco, y como gente belicosa se apoderó de lo más de aquella cordillera.*³⁷

De ser cierta la historia de Rodríguez Freile, es probable que la migración pijao se haya realizado debido a una lógica guerrera que impulsaba a estos indios a expandirse constantemente. Cuando la estabilidad entre las diferentes naciones se rompía se daba paso a la guerra. Los motivos para suscitar el conflicto abierto no faltaban: desafíos en los convites, insultos, sospechas de algún maleficio, deseos de botín, de mujeres (es decir, adquirir mujeres sin tener que dar otras), escasez de alimentos, falta de tierras aptas para la agricultura, etc. Hay que recordar aquí que, en las llanuras costeras o en los valles interandinos, una migración espontánea o forzada no tenía mayores consecuencias económicas o demográficas debido a que las condiciones del ecosistema no cambiaban, pero en las vertientes de las cordilleras, cada cien metros significa una diferencia de un grado centígrado de temperatura. De forma que el traslado de algunos cientos de metros de un grupo modifi-

37 Juan Rodríguez Freile, *El carnero* [1636], ed. Mario Germán Romero (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984) cap. XVIII, 239.

caba el número de cosechas anuales de maíz, la calidad de los otros cultivos y hasta la cantidad de caza y pesca.³⁸

Cada expedición nativa abría o reactivaba un ciclo de asaltos y represalias, especie de *vendetta* que era de nunca acabar. Por ejemplo, en 1607 el presidente de la Audiencia de Santafé, don Juan de Borja, escribió que los pijaos no tenían “ninguna inteligencia de interés, ni granjería ni otra ocupación ni oficio más de la ynquietud y exerçio de la guerra y son muy valientes y determinados en ella y grandes sufridores de trabajos y de notable valor y ánimo en reçivir la muerte”.³⁹

Los pijaos fueron adquiriendo un protagonismo cada vez más decisivo. A partir de la década de 1550, se les acusó de cometer robos, destrozos y hasta asaltos a las ciudades fronterizas ubicadas a ambos lados de la cordillera Central. El cronista Juan de Castellanos escribió en sus *Elegías* que los pijaos eran “Gente suelta, feroz, fornida, basta, / Y en uso de la guerra muy esperta; / Membrudos, bien dispuestos, caras torvas, / Las frentes anchas, las narices corvas. / Selváticos, caribes, atrevidos / Todos en general, y en cuanto grado, / Que muertos pueden ser, mas no rendidos / A condiciones de servil estado”.⁴⁰

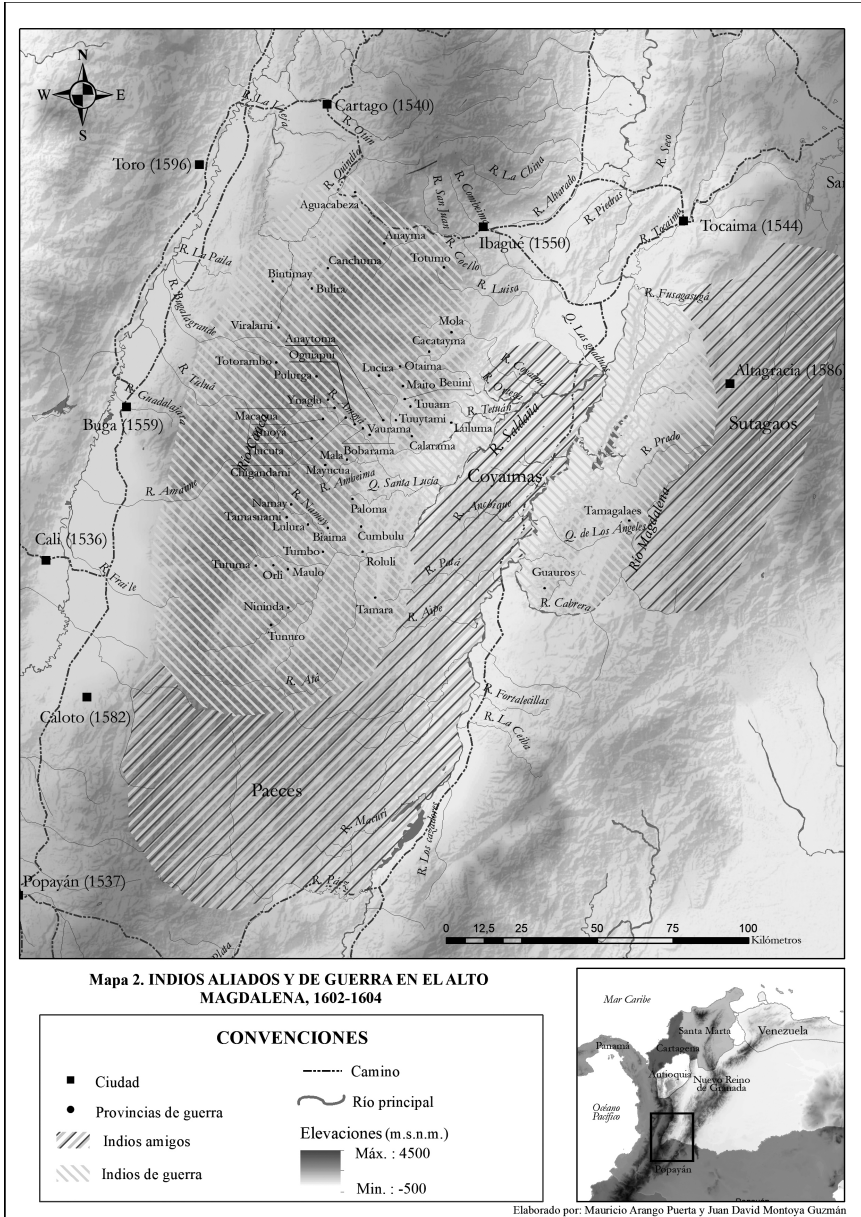
El etnónimo “pijao”, empleado desde mediados del siglo XVI, más que aludir a la complejidad de una realidad social y política de grupos diversos, se fue convirtiendo en vocablo genérico que servía para clasificar a diferentes sociedades. No obstante, a medida que los vecinos de las ciudades de Ibagué, Cartago, Timaná, La Plata y Buga conocían mejor a los pijaos fueron diseñando una nueva geografía étnica de la cordillera Central. Según el padre Simón, la gran nación pijao estaba dividida en pequeñas provincias: Cutiba, Ayape, valle de las Hermosas, Irico, Paloma, Ambeima, Amoya, Tumbos, Coyaimas, Mayto, Mola, Atayma, Cacataima y Tuamo: todas estas muy cercanas a Ibagué. Agregaba Simón que, a pesar de la pluralidad étnica, todos los nativos tenían la misma lengua, costumbres, religión y “disposición de cuerpos y cabezas”.⁴¹

38 Gerardo Reichel-Domatoff, “Las bases agrícolas de los Cacicazgos Sub-Andinos de Colombia”, Gerardo y Alicia Reichel-Domatoff, *Estudios antropológicos* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977) 24-74.

39 AGI, Sevilla, *Patronato*, 196, R. 27, f. 991v.

40 Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* [1589] ed. Gerardo Rivas Moreno (Cali: Fundación FICA, 1997) 916.

41 Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* [1626], t. 5, ed. Juan Friede (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981) Segunda Noticia, cap. XXIV, 262.



Mapa 2. Indios aliados y de guerra en el Alto Magdalena, 1602-1604

Fuente: elaboración propia a partir de documentos consultados en diferentes archivos.

Los vecinos de algunas ciudades y villas del Nuevo Reino de Granada y Popayán crearon y extendieron la categoría “pijao” para poder acceder a

mano de obra barata y, sobre todo, a los ricos yacimientos auríferos de la cordillera Central. A estos conquistadores españoles no les interesaba delimitar la realidad exacta de los grupos nativos, sino ajustar esa realidad a sus propias necesidades. Para ello, delimitaron inicialmente una categoría amplia –los pijaos–, y luego la dividieron en diferentes parcialidades, lo que les permitió conquistarlos más fácilmente.⁴²

4. EL CICLO DE GUERRAS EN EL VALLE DEL MAGDALENA

Las noticias que llegaban a la Audiencia de Santafé sobre los indios pijaos eran preocupantes. A estos indios no solo se les acusaba de tener costumbres “bárbaras”, sino también de asaltar y destruir las ciudades y villas de los españoles, de cautivar a los nativos cristianos y de asesinar a los viajeros europeos y africanos que transitaban por el valle del Magdalena. Para remediar esta situación, en abril de 1554, los oficiales de la Audiencia santafereña comisionaron al capitán Gonzalo García Zorro para “castigar” a los indios que se habían “rebelado” y tenían a punto de despoblarse a la villa de San Juan de Neiva.⁴³ García Zorro debía realizar campañas militares contra los indios, tanto desde Neiva, como desde Timaná. No se sabe el resultado de este castigo, pero al aparecer, los ataques de los pijaos continuaron.

Al parecer, un alzamiento generalizado de los indios a lo largo de la cordillera Central en 1558 sirvió para que los vecinos de Ibagué, Tocaima, Cartago, La Plata, Popayán y Santafé endurecieran su visión sobre los pijaos.⁴⁴ De forma que el vocablo “píjao” anuló la diversidad humana y cargó de connotaciones negativas a los indios asentados en la cordillera Central. Esta imagen negativa estaba intrínsecamente ligada a la necesidad de la Corona de Castilla de extraer más recursos metalíferos de sus posesiones americanas. Así, la presentación de los pijaos como “bárbaros”, legitimaba las campañas militares que se hacían en sus tierras.⁴⁵

En julio de 1559, el gobernador de Popayán, Luis de Guzmán, solicitó al Consejo de Indias permiso para comisionar entradas a las zonas no conquistadas de su provincia. Sus argumentos eran claros. En su jurisdicción había

42 Montoya Guzmán 96-117.

43 Enrique Ortega Ricaurte, *Acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada*, t. 1 (Bogotá: Editorial Antena, 1947) 132-134.

44 AGI, Sevilla, *Patronato*, 233, R. 1.

45 Debe recordarse que la política belicista del emperador Carlos V en el Viejo Mundo agotó los recursos del monarca. Su hijo, Felipe II, debió sanear la hacienda castellana, aprovechando los metales provenientes de América. Cf. Peter Bakewell, “La conquista después de la conquista: el origen del dominio español en América”, *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, eds. Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (Madrid: Marcial Pons Historia / Junta de León y Castilla, 2002) 399.

soldados vagabundos, riquezas auríferas sin explotar y la evangelización entre los naturales no avanzaba.⁴⁶ Ese mismo mes, el rey Felipe II ordenó que se realizaran nuevamente expediciones militares en todas las Indias.⁴⁷ Desde hacía una década, las entradas a territorios no descubiertos habían sido suspendidas por la Corona. La prohibición era consecuencia de las denuncias del bando lascacianos que buscaba evitar los maltratos a los indios. Sin embargo, la necesidad de recursos para mantener la política ofensiva de Felipe II en Europa, motivaron al monarca a autorizar nuevamente las campañas hacia territorios donde se presumía había yacimientos de oro o de plata.⁴⁸

Al año siguiente, Pedro Suárez, procurador de las ciudades del Nuevo Reino de Granada, solicitó a la Corona permiso para ampliar la frontera. Según Suárez, era necesario enviar expediciones militares a las provincias de las Sierras Nevadas (cordillera Central), el Pancenú (llanuras de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca), el valle de la Plata, Muzo, el Amazonas y el río Saldaña (valle del río Magdalena), donde los indios no habían sido sometidos.⁴⁹

A la autorización del monarca para hacer entradas a los territorios donde habitaban indios no conquistados, se sumaba el discurso legitimador que presentaba a los pijaos como los “bárbaros” por antonomasia. Por ejemplo, el franciscano Pedro de Aguado los describió en su *Recopilación Historial* como “fieros animales tienen por costumbre de sustentarse de carne humana, y saliendo de sus propias casas y polazones se meten por las de sus vecinos y comarcanos, los cuales tienen casi despobladas con inhumana crueldad”. Además, según Aguado, debido a los ataques realizados, los pijaos habían cobrado fama de “valientes y temidos”.⁵⁰

La descripción de Aguado es interesante, pues establece tres de los tópicos que van a marcar el destino de los pijaos. Primero, sus constantes guerras interétnicas. Segundo, su antropofagia y, por último, la valentía que caracterizaba a este grupo. Aguado, sostiene en su crónica, que los pijaos atacaban a los nativos que ya estaban encomendados en los españoles, y que era tanta su “maldad” que “tenían carnicerías públicas de carne humana, donde matan

46 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 2, N.º 5, f. 1r.

47 La cédula se despachó en Valladolid, el 15 de julio de 1559. Cf. Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*, t. 3 (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1976) 325.

48 José Javier Ruiz Ibáñez y Óscar Mazín Gómez, *Historia mínima de los mundos ibéricos (siglos XVI-XIX)* (México: El Colegio de México, 2021) 83-84.

49 “El capp(i)tán Luis de Angulo en nombre del Nuevo Reyno de Granada sobre hazer entradas y poder poblar que pide que se le de licencia para ello (1560)”, *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI*, t. 3, ed. Hermes Tovar Pinzón (Bogotá: Biblioteca Nacional / Colcultura / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993) 214-215.

50 Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial* [1578], t. 2, ed. Juan Friede (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956) lib. XVI, cap. I, 489.

y venden por piezas y postas la carne de los indios e indias que prenden y cautivan”.⁵¹

Tal vez, fue el capitán Domingo Lozano, quien realizó la primera expedición de envergadura que buscaba “castigar” las insolencias de los pijaos. Junto con setenta soldados, partió desde Ibagué y recorrió el valle de Neiva. A su paso, tuvo encuentros con los pijaos y con los paeces. En enero de 1563, fundó la ciudad de San Vicente de Páez.⁵² La nueva población, aunque pertenecía a la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada, se encontraba más cercana a la gobernación de Popayán, desde donde recibía refuerzos constantes. Sin embargo, los ataques de los naturales a los vecinos de la ciudad de San Vicente eran constantes.

Por ejemplo, en diciembre de 1567, el gobernador de Popayán, don Álvaro de Mendoza y Carvajal, informó al Consejo de Indias que había ayudado a levantar el cerco que los pijaos y los paeces mantenían en la ciudad. Los indios embestían diariamente a los pocos vecinos españoles, y la geografía de la zona era tan “áspera” que hacía imposible que se lanzara una ofensiva mayor, pues recorrer la tierra con caballería era imprudente, debido a que los indios emboscaban a los españoles en los pasos más estrechos.

El gobernador solo atinó a socorrer a los colonos, pero apuntó que era necesario completar la conquista de todos los indios, debido a que este territorio era limítrofe con la villa de La Plata y con el camino que comunicaba el sur de la provincia de Popayán con el Nuevo Reino de Granada. También ordenó trasladar la villa de Neiva, que era asaltada constantemente por los mismos pijaos. Esta última fue ubicada en un sitio más al norte, seguro y de mejor temple, cercano a unas minas de plata, y desde donde españoles y nativos podían defenderse de los pijaos, “grandes comedores de carne umana”.⁵³

Por último, el gobernador entregó una comisión al capitán Hernán Pérez para que fundara la ciudad de los Ángeles del Nuevo Potosí, en las cuencas de los ríos Prado y Cabrera. Con esta fundación, se aspiraba a que cesaran los ataques de los pijaos, se normalizaría el tránsito entre el Nuevo Reino y

51 Aguado t. 2, lib. XVI, cap. I, 489.

52 La ciudad se encontraba ubicada en un sitio llamado Llano Alto, entre los ríos San Vicente y Páez. A principios del siglo XX, las ruinas de San Vicente de Páez fueron descritas por el historiador Carlos Cuervo Márquez. Una población que no tenía edificios de piedras y solo quedaba un solar espacioso que seguramente ocupó la iglesia. A Cuervo Márquez le llamó la atención un “extenso cimiento en forma de exágono de sesenta varas de alto” que debía ser una fortaleza para defenderse del ataque de los indios. Cf. Carlos Cuervo Márquez, *Estudios Arqueológicos y Etnográficos* [1920] (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956) 30-31.

53 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 5, N.º II, ff. 1r-v. La villa de Neiva fue fundada en 1539 por el capitán Juan Cabrera, a órdenes de Sebastián de Belalcázar. En lugar donde se estableció fue un sitio denominado hoy como las “Tapias”, jurisdicción del municipio de Campoalegre. La población fue despoblada y en 1550 el capitán Juan Alonso la volvió a reedificar en el lugar que hoy ocupa Villavieja. Tres años después fue incendiada por Álvaro de Oyón y en 1569 fue destruida por lo pijaos. Fue necesario esperar hasta 1612 para que el capitán Diego de Ospina la reconstruyera en el sitio que hoy ocupa. Cf. Rufino Vargas, *Apuntamientos históricos i estadísticos del distrito de Neiva* (Guamo: Ramón Galeano Editor, 1874) 6-7.

Popayán, se afianzaría el poblamiento hispánico en el valle del Magdalena y se explotarían las supuestas minas de plata que habían sido halladas en la zona.⁵⁴

Para contrarrestar estas invasiones, se organizaron expediciones militares en contra de los temibles pijaos. Sin embargo, los asaltos continuaron. En 1569 los pijaos destruyeron la villa de Neiva y la recién fundada ciudad de los Ángeles del Nuevo Potosí, asesinado a todos sus vecinos, cortando la comunicación entre Popayán y el Nuevo Reino de Granada y, asaltando los hatos y estancias de Tocaima e Ibagué.⁵⁵ Tres años después asaltaron la villa de La Plata.⁵⁶ En este último centro urbano, quince españoles perecieron y las mujeres se refugiaron en la selva, lo que obligó a los pocos sobrevivientes a asentarse en las estancias y hatos.⁵⁷ En 1570, el gobernador Mendoza y Carvajal escribió desconsolado al rey Felipe II. En esta ocasión informó que los pijaos habían devorado en menos de dos décadas más de veinte mil indios que habitaban en las jurisdicciones de Neiva y Los Ángeles, por lo que consideraba que la conquista de esos “caribes” era “cosa ymportantissima”.⁵⁸

Los ataques de los pijaos no se limitaron al valle del río Magdalena. Según las fuentes que se conservan, hostigaban los repartimientos cercanos a Popayán. Antonio de Alegría, procurador de esa ciudad, declaró en 1570 que los pijaos y paeces se habían confederado para atacar el pueblo de Guambia –un repartimiento del mestizo Francisco de Belalcázar–, donde incendiaron la iglesia, robaron los ornamentos y devoraron al sacerdote y, en 1572, quemaron la ciudad de San Vicente de Páez. Sus moradores despavoridos se refugiaron en Timaná y Popayán.⁵⁹

Con el fortalecimiento de la presencia española a partir de la década de 1570, en la cordillera Central y en la zona ubicada entre los nacimientos de los ríos Cauca y Magdalena se circunscribió con más precisión el territorio de los pijaos. Al final de la campaña que lanzó el experimentado Diego de Bocanegra en 1572, se limitó el área pijao desde el nevado de Páez al sur – hoy del Huila, hasta las cercanías de la ciudad de Ibagué al norte, y desde las estribaciones de la cordillera Oriental, hasta la vertiente izquierda de la cordillera Central, muy cerca de las ciudades de Buga y Cartago.⁶⁰

54 AGN, Bogotá, *Residencias Cundinamarca*, T. 49, doc. 6, f. 387r-v.

55 AGN, Bogotá, *Miscelánea*, T. 1, doc. 359, f. 920v-923r.

56 Bernardo Tovar Zambrano, “Conquista española y resistencia indígena. Las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el siglo XVI”, *Historia General del Huila*, t. 3, eds. Bernardo Tovar Zambrano, Guillermo González Otálora y Gabriel Castro Rouillé (Bogotá: Instituto Huilense de Historia / Fondo de Autores Huilenses / Gobernación del Departamento del Huila / Academia Huilense de Historia, 1995) 227-228.

57 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 8, N° 24, f. 98v.

58 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 5, N° 12, f. 2v.

59 AGI, Sevilla, *Patronato*, 233, R. 81, f. 35v.

60 Julio César Cubillos, “Apuntes para el estudio de la cultura pijao”, *Boletín de Arqueología* 1 (1946): 51-52.

En este extenso territorio, los indios resistían con tenacidad e impedían que los españoles se instalaran en sus tierras. Quizá, fue el capitán Diego de Bocanegra, el primero que intentó establecerse de manera definitiva en el corazón del territorio de los pijaos. En 1572, fundó a orillas del río Ortega, la ciudad de Santiago de la Frontera, un pequeño fuerte que servía para que los conquistadores realizaran incursiones en contra de los nativos. Todos los intentos españoles por establecer un centro urbano entre los pijaos culminaban en fracaso. Y aunque el capitán Bocanegra había establecido la ciudad de Santiago de la Frontera, los ataques de los indios obligaron a sus vecinos a trasladarla la urbe en 1574. Sus habitantes se asentaron a orillas del río Coello y dos años después la abandonaron definitivamente para refugiarse en Ibagué.⁶¹

Ese mismo año, el cronista Juan López de Velasco, escribió en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, que los pijaos habían obligado a despoblar núcleos urbanos como Neiva, San Vicente de Páez, Los Ángeles o Santiago de la Frontera e impedían la comunicación entre Ibagué y Cartago. La situación era delicada. Si el abandono de San Vicente de Páez había provocado el cierre de las comunicaciones entre esa ciudad y la de Popayán, los ataques en el camino del Quindío provocarían la incomunicación entre el Caribe y el Perú. A Ibagué de Cartago solo la separaban cinco días de camino, pero ese trayecto no se emprendía por temor a un ataque de los pijaos.⁶²

En enero de 1576, el gobernador de Popayán, don Jerónimo de Silva, le informó al Consejo de Indias que había encontrado su jurisdicción en mucha “estrechura y necesidad”, debido a los ataques de los paezes y pijaos. Estos indios impedían que se explotaran las minas de Guambia y Caloto, y estaban tan “atrevidos y bellicosos” que atacaban a los viajeros que se desplazaban entre Cali y Popayán. Para remediar la situación, Silva propuso que se reunieran hombres y pertrechos en estas dos últimas ciudades, pero los asaltos continuaron.⁶³

En julio de ese mismo año, el nuevo gobernador de Popayán, Bartolomé de Mazmela, para incentivar a los españoles que residían en su jurisdicción, ordenó suprimir los títulos de las encomiendas de las despobladas Neiva y San Vicente de Páez. De esta manera, los nuevos colonos podrían acceder a nueva mano de obra nativa. Mazmela recordó que, debido a los constantes ataques y asesinatos perpetrados por los pijaos, la Corona había decretado

61 Manuel Lucena Salmoral, “Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia. Presidentes”, *Historia Extensa de Colombia*, v. 3, t. 2, ed. Sergio Elías Ortiz (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1965) 129.

62 Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias* [1574], ed. Marco Jiménez de La Espada (Madrid: Atlas, 1971) 189.

63 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 8, N° 21, f. 1r.

su esclavitud por un lapso de quince años.⁶⁴ Sin duda alguna, el gobernador Mazmela buscaba incentivar a los capitanes y encomenderos españoles para que realizarán expediciones de conquista.

A pesar de las medidas tomadas por el gobernador de Popayán, las noticias sobre los aguerridos pijaos también inquietaban a las autoridades de la Audiencia de Santafé. En febrero de 1577, el oidor don Francisco de Anuncibay advirtió a Felipe II que el asunto de los pijaos y paeces era “cosa de mucha ymportancia”, por lo que pedía que se capitulara con algún vecino rico para que los conquistaran. Anuncibay retomaba todos los argumentos que circulaban entre los vecinos del Nuevo Reino y Popayán: los nativos eran antropófagos y su “inhumanidad” los llevaba a cometer crímenes horripilantes, tenían carnicería pública donde se vendían cuartos de indios y “lo que nunca se a leído, que si captivan un yndio se lo cargan a cuestras y corriendo con el vivo le van comiendo las orejas y narices y manos”.⁶⁵

Pocos meses después, el mismo oidor Anuncibay informó a los miembros del Consejo de Indias la gravedad de la situación. Pijaos y paeces sostenían una alianza que ponía en riesgo la comunicación del Nuevo Reino de Granada con el virreinato del Perú. Además, estos indios habían despoblado a Neiva y San Vicente de Páez y mantenían en “perpetuo sobresalto” a Ibagué, Timaná y San Juan de Trujillo de Iscancé. Anuncibay solicitó al rey que se ordenara la esclavitud perpetua de los pijaos, pues por ser “gente belicossa y pobre y que por ser gente vagamunda como harabes, que no tienen asiento cierto”, la conquista se hacía mucho más larga y dificultosa, “aunque se tiene noticia que poseen la tierra más rrica que ay en el mundo de oro”.⁶⁶ La solicitud del oidor Anuncibay encerraba varios tópicos que eran fundamentales para legitimar una empresa de conquista: antropofagia, belicosidad, behetría y riqueza aurífera. Los ingredientes necesarios para lanzar una ofensiva a gran escala.

En 1577, el presidente de la Audiencia de Santafé, don Lope Díez de Armendáriz, capituló con Bartolomé Talaverano, un veterano de las guerras de conquista en Panamá, Nicaragua, el Perú y Popayán, la conquista de las tierras de Saldaña, Tocaima y pijaos. Anteriormente, Talaverano había acompañado a los capitanes Juan Bretón, Francisco de Trejo, Alonso de Fuenmayor y Domingo de Lozano en sus expediciones a la cordillera Central y al Valle del Magdalena. Estuvo presente en la fundación de ciudades como Buga y San Vicente de Páez y posteriormente se avecindó en Ibagué. Cuando en 1577 marchó a las tierras de los pijaos, llevó ochenta soldados. Fundó la ciudad de

64 Friede, *Fuentes* t. 7, 96-97. La cédula que permitía la esclavitud de los pijaos fue expedida el 10 de febrero de 1572. Cf. AGI, Sevilla, *Patronato*, 233, R. 1, ff. 40r-v.

65 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 16, R. 21, N° 73, f. 1v.

66 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 16, R. 21, N° 76, f. 2r.

El Escorial, ubicada a veinte leguas de Ibagué, en medio de las provincias de Cacatayma y Otayma, pero fue despoblada rápidamente.⁶⁷

Al año siguiente, el nuevo gobernador de Popayán, don Sancho García del Espinar, informó al rey que los pijaos eran unos indios “perversos y comedores de carne umana” que no solo habían despoblado ciudades y villas, sino que asolaban los pueblos de los nativos reducidos y asesinaban a los viajeros españoles y sus aliados.⁶⁸ Las acusaciones de antropofagia parecen creíbles para los pijaos, si se piensa que eran una forma para proveerse de proteína, pero conviene tomar con cautela estos testimonios que coinciden con la representación predilecta que hicieron los conquistadores de los indios que resistían a la invasión hispánica.⁶⁹

En 1584, el capitán Pedro Sánchez del Castillo, en compañía de veintitrés soldados realizó una corta entrada al territorio de los pijaos. Según un testigo, Sánchez del Castillo, invadió varias aldeas de los nativos, en donde ejecutó a los guerreros indios y esclavizó a las indias con sus hijos pequeños. Según los testimonios, en un pueblo, ochenta indios “gandules” fueron pasados por las armas hispánicas, incluyendo a los caciques que habían asesinado a Sebastián de Magaña y asaltado a Sancho García.⁷⁰

En respuesta, los pijaos contrataron y asesinaron a tres españoles y otros tres fueron capturados por los indios. En venganza, Sánchez del Castillo, ordenó la ejecución de veintitrés indias y sus hijos que eran llevadas en colleras. Y aunque los pijaos volvieron a atacar la hueste “pidiéndonos las mujeres”, un soldado, apellidado Maltés, disparó su arcabuz matando de un solo disparo a dos indios, motivo que sirvió para persuadir a los nativos.⁷¹

Nuevamente, en 1586, el capitán Bocanegra entró en territorio pijao y fundó en la Mesa de Chaparral la ciudad de Medina de las Torres, aunque “los yndios de junta y mano armada binieron sobre ella de noche y la quemaron y abrasaron y echaron de la tierra a los vezinos”.⁷² Bocanegra exigió a los vecinos españoles e indios de servicio reconstruir la ciudad a orillas del río Tetuán, pero una epidemia de viruela barrió a los nativos que servían en el cultivo de maíz, lo que obligó a los españoles a refugiarse en Ibagué hasta que, por última vez, en 1588, se estableció la ciudad en el río Coello, como parte de una estrategia más amplia que buscaba convertirla en un punto de

67 AGI, Sevilla, *Patronato*, 157, R. 4, N° 1, ff. 395r-v.

68 AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 8, N° 22, f. 1v.

69 Álvaro Félix Bolaños, *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial los indios pijaos de Fray Pedro Simón* (Bogotá: CEREC, 1994) 151-226.

70 Friede, *Fuentes* t. 8, 225-227.

71 Friede, *Fuentes* t. 8, 228.

72 AGN, Bogotá, *Poblaciones*, T. 2, doc. 9, f. 720r.

avanzada hacia el territorio pijao. Medina de las Torres fue desmantelada definitivamente en 1592.⁷³

No obstante, todavía algo peor estaba por suceder. El 15 de agosto de 1590, el presidente de la Audiencia de Santafé, el doctor Antonio González, nombró al capitán Bernardino Mojica de Guevara, un rico vecino de Tunja, como gobernador de la parte alta del valle del río Magdalena, incluyendo en su jurisdicción a Ibagué y Timaná. El flamante gobernador se comprometió a invertir diez mil pesos de oro apertrechando a los soldados, a poblar ciudades, a llevar mil vacas, cuatrocientos cerdos y cien yeguas; todo a cambio de poder usufructuar su jurisdicción por dos vidas y tener el derecho a encomendar a los indios que conquistara.⁷⁴

Según escribió el presidente González al Consejo de Indias, Mojica de Guevara reunió 108 soldados para ingresar a las tierras de los pijaos, quienes eran calificados por este oficial real como “gente áspera y que come carne humana”, que no estaba sujeta a ningún cacique ni tenían asentamientos fijos, “sino que son como alárabes”. Por tal motivo, el presidente González propuso que a la conquista que estaba realizando Mojica de Guevara, era necesaria que se reforzara con la autorización de la esclavitud de los pijaos, tal y como se hacía con los chichimecas en el norte de la Nueva España.⁷⁵

La guerra se extendió como pólvora. En 1592, el mismo gobernador fundó en la Mesa de Chaparral la ciudad de San Miguel de Pedraza. La nueva población fue asolada y destruida rápidamente por los pijaos. Como consecuencia de esta situación, el valle del Magdalena y la cordillera Central se afianzó como una verdadera frontera interna. Para continuar con las expediciones de conquista, el gobernador Mojica de Guevara delegó en el capitán don Bernardo de Vargas Machuca –luego conocido por publicar, en 1599, un manual de guerra titulado *Milicia indiana*–, la acciones contra los pijaos en Timaná. Desde esa villa, Vargas Machuca partió en 1593 para internarse en la cordillera Oriental. Producto de esta campaña, fundó a orillas del río Iscancé, la ciudad de Simancas.⁷⁶

A pesar de los esfuerzos, Mojica de Guevara abandonó el valle del Magdalena para refugiarse en la comodidad de su casa en Tunja. Acto seguido, la Corona ordenó no incluir a Ibagué en la jurisdicción de su gobierno, lo que lo desmotivó aún más. No faltaron las voces que criticaban la política de Mojica de Guevara. Por ejemplo, Juan Sánchez, un cirujano cercano al presidente González, declaró que, quizá era mejor lo que había realizado du-

73 Triana Antorveza 238.

74 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 94, N° 5, ff. 87r-88v.

75 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 8, N° 46, f. 3v.

76 María Luisa Martínez de Salinas Alonso, “Los intentos de pacificación de los indios pijao (Nuevo Reino de Granada) a finales del siglo XVI”, *Revista de Indias* XLIX-186 (1989): 374.

rante la década de 1580 Diego de Bocanegra, pues era un mejor “soldado y capitán baquiano en aquellos yndios, en cuyo tiempo, los caminos estaban más seguros”.⁷⁷

La muerte de Mojica de Guevara obligó al presidente González a cancelar la conquista de los indios. El resultado de empresa era funesto: San Miguel de la Pedraza se había abandonado, Simancas se encontraba a punto de despoblarse y los indios pijaos seguían señoreando el valle del Magdalena y la cordillera Central. Años después, el capitán Vargas Machuca escribió con cierta sorna, que “holgara mucho el preguntarle” al defensor de los indios, el dominico fray Bartolomé de las Casas, cómo era posible que los nativos mantuvieran su “mala naturaleza” y continuaran asaltando las posesiones de los españoles, tal y como sucedía con los pijaos, quienes habían destruido ciudades y villas, profanado iglesias, asesinado a colonos y a sacerdotes y consumido más cien mil indios.⁷⁸

Según Vargas Machuca, los delitos cometidos por lo pijaos eran tan evidentes, que ni siquiera el padre Las Casas, actuando como juez, podía defenderlos, pues hallaría a los indios “tan crueles y carniceros, mucho más de lo que yo digo. Y no son cuentos de Amadís, que son y pasan de cien mil arriba la cuenta de los que han muerto y pesado en su carnicería, que tienen pública como nosotros la de carneros y vacas”.⁷⁹

En octubre de 1597, el nuevo presidente de la Audiencia de Santafé, el doctor Francisco de Sande, solicitó autorización al Consejo de Indias para capitular la conquista de los pijaos, pues era “cosa ymportantissima, más que lo de los chichimecas de Nueva España y que anda errada”.⁸⁰ Sande era un duro oficial. Había sido fiscal, alcalde del crimen y oidor de la Audiencia de México, donde se encargó de la guerra contra los chichimecas; y posteriormente fue gobernador de Filipinas y presidente de la Audiencia de Guatemala, desde donde fue transferido al Nuevo Reino de Granada.⁸¹

Es decir, Sande contaba con la experiencia necesaria como para solicitar la esclavitud de los pijaos. A renglón seguido, anotó que todo el territorio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena, donde se asentaban los indios, era un verdadero “tesoro de oro”, por las muchas minas existentes. Según el curtido oficial, en este archipiélago aurífero se ubicaban las ciudades de Zaragoza, Cáceres y Los Remedios, el principal distrito minero del

77 AGN, Bogotá, *Residencias Cundinamarca*, T. 10, doc. 1, f. 147v.

78 Bernardo de Vargas Machuca, *Refutación a Las Casas*. (*Discursos apológicos en controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado <<Destrucción de las Indias>>*) [1612] (París / Buenos Aires: Sociedad de Ediciones Louis-Machaud, 1913) Discurso y apología V, 291.

79 Vargas Machuca 291.

80 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 1v.

81 Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1977) 125.

Nuevo Reino de Granada, una clara señal de la riqueza de este territorio.⁸² Además, al sur se hallaban también las minas de Almaguer y en el valle de Neiva pastaban innumerables reses cimarronas que servirían para alimentar a las cuadrillas de esclavos africanos que ingresarían a la zona.⁸³

Recodaba Sande que los pijaos confederados con los paeces habían despoblado La Plata y San Vicente de Páez, interrumpiendo el camino que permitía comunicar a Timaná con Popayán. Los que se aventuraban a transitar esa ruta, debían hacerlo en “esquadra de gente y armas” por temor a un ataque de los indios. La inseguridad vivida en la región había impactado directamente el comercio del Nuevo Reino y Quito y el “beneficio de oro que tiene la tierra que es el mayor que se sabe ay en el mundo”.⁸⁴

Según el presidente Sande, los indios que atacaban a los españoles en esta zona, oscilaban entre cinco y seis mil, y pertenecían a las naciones de los pijaos y paeces. Su conquista era difícil, pues estaban emparentados y se asentaban en un terreno de “grandes serranías que son inaccesibles, sino es siendo engañados con gran disimulación, lo qual es imposible porque son avisados, de manera que qualquier jornada es en vano”.⁸⁵

A pesar de lo difícil que podía resultar su conquista, Sande señalaba críticamente que el número de los pijaos no podría ser tan alto, pues él sabía que la naturaleza de los indios era “perezosa” y no podrían cubrir un espacio tan dilatado como el que había entre Ibagué-Tocaima y Popayán-Timaná. Así que Sande concluía que los actores de muchos de los ataques no eran pijaos, sino otras naciones de indios que actuaban independientemente y a quienes se les atribuía los asaltos y los asesinatos.⁸⁶

Para remediar la situación, Sande aconsejó tener una doble “discreción y manía”, pues, por un lado, los pijaos eran “gente salvaje que anda por los montes” y, por el otro, los soldados castellanos que iban a la conquista solían ser individuos “perdidos”. Por lo anterior, Sande aconsejó repoblar con ochenta vecinos La Plata y San Vicente de Páez y así asegurar el camino entre el Nuevo Reino y Quito. Además, propuso que el oficio de gobernador de

82 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 1v.

83 En 1598, se calculó en ochenta mil las reses que pastaban en el valle de Neiva y las “terneras se coxen a manos a carrera de cavallo”. Y la causa de tanto ganado cimarrón, era que cada vecino de Neiva, Los Angeles y La Plata, tenían en promedio dos o tres vacas, que se habían reproducido libremente en esa región. Cf. “La relación de la British Library sobre Nueva Granada, 1598”, (transcripción, notas y presentación): Chantal Caillavet y Ximena Pachón, *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, comps. Chantal Caillavet y Ximena Pachón (Santafé de Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas / Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 1996) 199.

84 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 2r.

85 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 2r.

86 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 2r.

Popayán, lo debía ocupar un hombre de “capa y espada”, que fuera rico y que tuviese “yndustria” para que repoblara otras ciudades de esa jurisdicción.⁸⁷

También recomendó Sande que el gobierno de las tierras de los pijaos no podía recaer en individuos poco aptos para la milicia. De entrada, se opuso a los nombres de Mateo de la Serna Mojica –sobrino del desaparecido Bernardino Mojica de Guevara– y de Francisco de Hoyos –escribano de visitas y criado del anterior presidente González–. Y recordó que, la guerra contra los pijaos era tan trascendental como la del “Arauco de Chile”. Además, sugirió que se debía cobrar una “derrama” entre los vecinos de las Audiencias de Santafé y Quito y llevar españoles casados, mestizos y negros libres para que poblaran los nuevos núcleos urbanos.⁸⁸

Por último, Sande recomendó que la conquista de los pijaos debería ser sufragada por el rey, tal y como había sucedido en la Nueva España, cuando los virreyes don Luis de Velasco *el viejo* y don Martín Enríquez, habían incentivado el poblamiento de las villas de San Miguel, San Felipe y Celaya, como mecanismo de sujeción de los temidos chichimecas. Las recomendaciones de Sande a Felipe II eran en realidad un proyecto muy completo de cómo realizar la dominación definitiva de los pijaos. Plan que sería retomado en la década siguiente por el presidente de la Audiencia de Santafé, don Juan de Borja.

Mientras que las autoridades del Nuevo Reino esperaban que la Corona sufragara la conquista de los indios del valle del Magdalena o que se presentara un candidato idóneo para tal empresa, los pijaos atacaron la jurisdicción de la ciudad de Ibagué. La noticia se difundió rápidamente por todo el distrito de la Audiencia de Santafé. En ese tribunal, el 22 de noviembre de 1602 los oidores discutieron el problema. Para estos oficiales, los asaltos cometidos a varios pueblos y estancias de esa ciudad no eran, al parecer, tan relevantes, pues votaron que no se enviara a ningún capitán a hacer un “castigo”, sino que solo se les ordenara a los vecinos de esa población, tener las armas y caballos prevenidos para defender a los españoles en un futuro ataque.⁸⁹

Nuevamente, el 17 de febrero de 1603, los oidores recibieron las informaciones que envió el cabildo de Ibagué. Esta vez, sus habitantes suplicaban nombrar caudillos para hacer la guerra a los pijaos. Solo el oidor Luis Enríquez afirmó que las noticias que llegaban del valle del Magdalena eran inquietantes. El oficial, propuso que se enviaran tropas y pertrechos sufragadas por el rey. Los otros miembros del tribunal santafereño acogieron la propuesta del oidor Enríquez. Se dispuso entonces que se le entregaran al

87 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, ff. 2v-3r.

88 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 17, R. 14, N° 140, f. 3r.

89 Eduardo Zalamea Borda, *Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Tipografía “Colón”, 1938) 333.

corregidor de Mariquita, don Juan de Aguilar, los arcabuces y municiones que sobraron de la guerra contra los indios careres.⁹⁰

En los años siguientes, incluso cuando se suponía que la guerra contra los pijaos había terminado, los cabildos de las ciudades y villas ubicadas en los valles de los ríos Magdalena y del Cauca, siguieron insistiendo en que padecían ataques de los pijaos. Por ejemplo, a mediados del siglo XVII, se acusaba a los indios coyaimas (una parcialidad pijao que había combatido en el bando de los españoles) de cometer robos y asaltos en los caminos que conducían entre Ibagué y Neiva. Se propuso, entonces, fundar una ciudad en las ruinas de la antigua Medina de las Torres (despoblada en 1592). Los pleitos por jurisdicción duraron varias décadas hasta que, en 1664, el gobernador de Neiva fundó la villa de Nuestra Señora de Purificación cerca a los pueblos de Coyaima y Natagaima.⁹¹

No es de extrañar, entonces, que en las fuentes se insista en una guerra sin tregua y en un mundo hispánico a punto del colapso. Sin embargo, las guerras en el Alto Magdalena habían empezado a cambiar o por lo menos tenían nuevos actores que favorecían al poblamiento español. En el Alto Magdalena, los paeces que habían puesto en vilo las ciudades comarcanas confederándose con los toribíos y los pijaos, ahora acompañaban a las tropas que salían de Timaná hacia el valle de Neiva. Por ejemplo, el capitán Andrés del Campo Salazar, quien tenía la concesión del camino de Guanacas, hacía la guerra acompañado de unos doscientos paeces⁹². Los vecinos de Altagracia y Tocaima, como don Juan Bautista de los Reyes, aprovechaban las alianzas con los indios de “sumapaz” (es decir, los sutagaos), para adentrarse con un centenar de guerreros en las cuencas de los ríos Prado y Cabrera, habitados por los tamalagaes y guaros, parcialidades clasificadas como pijaos.

No obstante, era en Ibagué donde el poblamiento había tenido mayor éxito. Vecinos como Francisco Guerra tenían hatos en el río Saldaña y Andrés Ruiz de Sahajosa permanecía en el suyo cerca a la desembocadura del río Coello en el Magdalena. Gaspar Rodríguez del Olmo, al igual que otros encomenderos, expusieron ante la Audiencia de Santafé que una parte de los pijaos habían permanecido como encomendados y aliados desde hacía varias décadas.

La noticia no dejaba de ser un obstáculo para los que incentivaban la guerra, quienes, a la manera de Domingo Lozano en el siglo XVI, preferían evitar atacar el Chaparral y Maito, donde se concentraba la mayor parte de la población pijao, para así atacar las parcialidades que solían salir a los caminos a intercambiar oro, pescado e incluso ayudar a los transeúntes en los

90 Zalamea Borda 351.

91 Clavijo Ocampo t. 1, 128-132.

92 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, f. 402r.

pasos del Magdalena. Es decir, era más fácil cruzar el valle de Neiva atacando poblaciones aliadas que adentrarse en las montañas del Combeima o Amoyá, donde seguían resistiendo varias parcialidades pijaos.

Fue justo en la jornada del capitán Domingo Lozano donde Diego de Bocanegra estableció un trato con un indio de nación coyaima llamado Capera, quien le indicó que la fuerza de los pijaos no estaba en el Valle y mucho menos en territorio de los paeces, sino más bien en el Chaparral y Maito. Como ya se expuso, a partir de la década de 1570 Bocanegra empezó a entrar en territorio de guerra acompañado de indios coyaimas.

Para 1603 ningún capitán se adentraba en el territorio de los pijaos sin la compañía de los indios aliados⁹³. Uno de los aportes fundamentales de los expedientes transcritos a continuación, son las noticias que entregaba el cabildo de Ibagué sobre la influencia de indios como Baltasar y Calca para acompañar cualquier jornada.⁹⁴ En un testimonio entregado por Baltasar, es posible rescatar los nombres de algunos de estos aliados: Picara, Pulumá, Ninobue, Memena, Cocoma, Chicote, Naerma, Cotoma, Francisco Ninda, Beuche, Miguel Coaya (hermano de Cocoma) o Yatira. Todos eran indios “principales” que corrían con la suerte de aquellos hombres mediadores. En los autos y testimonios de Ibagué se presentan como aliados esperando a los españoles en el río Coyaima (actualmente Cucuana), listos para abastecerlos con alimentos y aprestados para ir la guerra. Aunque, también como lo señaló Baltasar, estos indios podían cambiar de bando fácilmente para servir como espías o asaltar los caminos que atravesaban el valle del Magdalena.⁹⁵

Los vecinos de la ciudad de Ibagué también eran cuestionados por su cercanía a un mundo que durante décadas había justificado una guerra sistemática que proveía de esclavos, alimentos y oro. Se rumoraba que el capitán Andrés Ruiz de Sahajosa albergaba a pijaos en su hato de Coello y que, incluso, se servía de ellos para mantenerse informado sobre las decisiones que tomaban los ibaguereños y los “principales” pijaos.

Una vez más, los documentos que aquí presentamos nos permiten profundizar en las noticias superficiales que llegaban desde la Audiencias de Santafé o el Consejo de Indias. En los hatos más cercanos al territorio de los pijaos, algunas parcialidades habían encontrado la manera de defenderse de los ataques que hacían los capitanes españoles. Por lo que mantenían vigías cerca de la ciudad y cuando veían que se reunían soldados, en lugar de escapar a las montañas buscaban protección en las haciendas. Algunos vecinos recibían en la ciudad comitivas de indios pijaos que llegaban con pescado y otros regalos. Ejemplo de estas relaciones hispano-indias, era el encomende-

93 Arango Puerta 403-428.

94 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, ff. 348r-v.

95 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, ff. 378r-v.

ro Andrés de Azpitia, quien incluso fue acusado de mantener informados a los indios de guerra. Uno de los testigos que ayudó a develar estas reciprocidades entre españoles y pijaos fue Rodrigo de Moscoso. Éste indicó que:

los dichos yndios coyaimas es público son más de quatroçientos yndios y destes solo vienen a esta dicha ziudad tres o quatro yndios que sacan un poco de pescado a Andrés de Aspitia y a un fulano Mosquera y tiene por zierto este testigo que vienen a ver la prevencion que ay en esta dicha ziudad para dar en ella porque quando vienen anda mirando todas las casas y si salen quando entra algún capitán para ir con él es por vengarse de los yndios de la Sierra de la enemiga que dizen tienen.⁹⁶

El “fulano” era Juan de Mosquera, otro de los vecinos que defendía la alianza con los coyaimas. A pesar de los recelos y prevenciones que generaban estos encomenderos que recibían pijaos en sus casas de Ibagué, el vecindario los consideraba baqueanos que no dejaban de aportar en cada entrada lanzada desde Ibagué. Su cercanía con los coyaimas les permitía reclutar a doscientos de estos naturales que servían como aliados. Así lo anotó Pedro de Herrera, el último capitán que entró en territorio de los pijaos en el verano de 1604. En uno de los autos expedidos para la organización de la expedición, se puede leer su preocupación por llevar soldados jóvenes y bisoños entre sus tropas y no combatientes “prácticos de la tierra”:

aunque la çiudad uviese cumplido en dar sus soldados la qual me a entregado algunos soldados moços y de poca esperiencia y soy ynformado que los que la tienen en la dicha tierra son Miguel de la Peña y Françisco Vicario y Juan de Mosquera y Andrés de Aspitia y Alonso Cobo y Francisco Guerra, los quales conviene al servicio de Su Majestad entren conmigo a este castigo mayormente que el dicho Juan de Mosquera, Andrés de Aspitia y Françisco Guerra son personas a quien rrespetan los yndios de los Llanos y que los acaudillan en semejantes ocasiones y si se quedasen se volverían los yndios de quien pretendo aprovecharme para la dicha guerra.⁹⁷

Ya fuera entonces para agudizar las jornadas de castigo y seguir aprovechando las cédulas de esclavitud sobre los indios de guerra, la búsqueda de filones de oro o la fundación de nuevas ciudades, para inicios del siglo XVII, ni siquiera los capitanes encargados de la guerra podían desconocer que dependían de las personas que habían optado por otro tipo de encuentros y alianzas en ambos bandos.

96 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, ff. 320v-321r.

97 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, f. 368v.

A principios del siglo XVII la guerra contra los indios pijaos estaba dejando de entregar los efectos esperados. Los cabildos de Tocaima, Ibagué, Cartago, Buga y Timaná empezaban a contradecirse en la manera que se debía hacer la guerra y, más notable aún, a quiénes se debía dirigir. Desde Buga y Cartago, a pesar de que Diego de Bocanegra mantenía comunicación con Quindío y se tenían noticias concretas sobre el lugar de vivienda y actuación de Calarcá, la pacificación de las provincias de Bulira, Canchuma y el páramo de Buga estaba lejos de cumplirse.⁹⁸

En Ibagué, las entradas al territorio pijao se realizaban a través de un solo camino (en buena medida develado por las noticias y el acompañamiento de los coyaimas), que partía desde la desembocadura del río Coello siguiendo las riberas del río Magdalena hasta donde éste se une con el Saldaña. Allí se tomaba el costado izquierdo este último río para buscar los ríos Ortega y Tetuán y luego arribar a la Mesa de Chaparral. Hasta ese momento los españoles que se aventuraban en esta ruta solían salir “desbaratados” y otros corrían con peor suerte. Sin embargo, los coyaimas adentraron a algunos capitanes por el río Combeima y en dirección a la provincia de Itaima, hasta llegar a la provincia de Maito. Pero cuando coyaimas y españoles se enfrentaron al problema de encontrar nuevas rutas y “escondrijos”, resultó que ya no se encontraban pijaos a quienes hacer la guerra. Los capturados eran mujeres y hombres atrapados mientras cuidaban sus sembrados de maíz o ancianos que eran dejados en las casas mientras los demás huían hacia la tierra adentro. Fueron justo estas circunstancias de falta de éxito en las jornadas las que enfrentaron a los capitanes Gaspar Rodríguez del Olmo y Pedro Jaramillo de Andrada durante la jornada que organizó el oidor Lorenzo de Terrones en 1603. Los pijaos preferían huir que enfrentar a los coyaimas y a los españoles y mientras la Audiencia y los cabildos tomaran parte en la organización de las jornadas, los capitanes y soldados no sacaban mayor provecho de las entradas que una docena de indios, algunos intercambios con los aliados o parte del saqueo de casas pijaos donde se solía encontrar ropa española, armas y uno que otro caballo.

salieron a castigar a los pijaos, pero no encontraron a quienes hacerles la guerra en el río Páez. Posteriormente, recorrieron las provincias de la loma de las Carnicerías y El Potrero (en dirección del río Atá) hasta arribar a las cabeceras del río Saldaña y luego se dirigieron al paso de Neiva, donde las islas que formaba el río Magdalena permitían atravesarlo.

Los viajeros encontraban allí canoas, caballos, alimentos y hasta la oportunidad de poder intercambiar oro por prendas y baratijas estimadas entre los naturales de la tierra. En cierta manera, el papel que cumplía la otrora ciudad de Neiva (como puente que unía las cordilleras Oriental y Central), ahora era desempeñado por un pijao de nombre Juanillo. Una parte de la hueste de Campo Salazar se hizo pasar por transeúntes. Ya estando en la primera isla del río Magdalena, las tropas españolas atacaron a los indios que habitaban ese lugar. Perdieron la vida los indios que ayudaban a Juanillo, acusados de asaltar los caminos y robar y matar a los viajeros. Juanillo corrió con la misma suerte mientras sus bienes sirvieron como parte del botín que se esperaba dieran este tipo de jornadas.⁹⁹

Pese a que los vecinos de Ibagué insistieron en que las alianzas con los coyaimas estaban llevando al fin de la guerra con los pijaos, bastó con que un vecino y otra ciudad indicara lo opuesto para que la Audiencia de Santafé mantuviera los ojos puestos en el valle del Alto Magdalena. Las jornadas de castigo de Gaspar Rodríguez del Olmo y de Pedro Jaramillo de Andrada fueron presentadas en la sala del Acuerdo como un fracaso. Las discrepancias sobre qué provincias se debían atacar y sobre el secuestro de las mujeres y niños de algunos “principales” coyaimas, llenaron de noticias contradictorias los hechos ocurridos durante las expediciones conducidas en 1603 por Rodríguez del Olmo y Jaramillo de Andrada.

Los odores de la Audiencia de Santafé, para mediar en el conflicto entre los capitanes que representaban los intereses de las ciudades de Ibagué y Tocaima, decidieron nombrar un nuevo capitán que reuniera los soldados de varias ciudades del valle del Magdalena y estuviera en favor del servicio del rey y no de los intereses particulares de los cabildos. Fue así como nombraron a un santafereño llamado Pedro de Herrera, inexperto en la guerra contra los pijaos, pero favorecido por los oficiales reales. Entre 1603 y 1604, Herrera reclutó soldados españoles para la guerra, compró alimentos, armas y reunió indios amigos. Una vez más quedaba manifiesto el hecho de que era un despropósito entrar en el territorio de los pijaos sin los baquianos y sin los guías y cargueros. En otras palabras, la Corona no podía dejar de depender de los poderes locales que se habían establecido en todos los territorios que componían a la monarquía hispánica.

99 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, ff. 404v.-405r.

Los capitanes que salieron al castigo de los pijaos entre 1603 y 1604 iban en busca de Bilapué, un “principal” que había logrado reunir varias provincias entre el valle de Maito e Itaima. Mientras buena parte de los pijaos capturados indicaron que había una intensa movilidad espacial causada por los ataques coyaimas y pijaos, también advirtieron que Bilapué había intentado atacar Ibagué y era el responsable de quemar y robar el hato de Hernando de Lorenzana, ubicado a tan solo dos leguas de la dicha ciudad. En el expediente transcrito a continuación, no se encuentra noticia de que este mohán haya atrapado o asesinado por los españoles. La historiografía se ha ocupado más de figuras como las de Calarcá, dejando de lado a otros pijaos que lograron confederar y seguir haciendo la guerra ante el avance del mundo hispánico.¹⁰⁰

La ambigüedad sobre los amigos y enemigos de la Corona mantuvo activo el teatro de la guerra. Después del fracaso de jornada de Pedro de Herrera, al valle del Magdalena arribaron dos personajes que serían fundamentales en el conflicto entre pijaos y españoles. El primero era el gobernador de Muzos y Colima, don Domingo de Erazo, un veterano de las guerras de Chile y, el segundo, el presidente don Juan de Borja, quien venía acompañado de una comitiva de veteranos de las guerras europeas.¹⁰¹ Este último, estaba informado de los pocos avances que se habían tenido desde el último cuarto del siglo XVI las guerras contra los pijaos. Por esta razón, organizó una junta de guerra con las autoridades principales del Nuevo Reino de Granada y algunos de los capitanes más experimentados. Borja, reclutó cuatrocientos soldados y acompañado de soldados veteranos como Erazo, Isidro Coronado, Pedro Vanegas, Diego de Ospina, Antonio de Olalla o Juan Bautista de los Reyes e inició en 1606 una guerra frontal contra los pijaos.¹⁰²

Las alianzas y la cercanía que empezaban a tener varios “principales” pijaos con encomenderos y soldados europeos no los libró de una nueva etapa de conflicto, esta vez, sistemático y abrazador que cobró en cuestión de unos ocho años más de dos mil vidas. Sabemos de esta cifra porque el presidente Borja nombró a Andrés Pérez de Pisa como contador y veedor de la guerra. El aplicado oficial se encargó de dar cuenta de los avances y retrocesos de los españoles desde el fuerte de San Juan, ubicado en la Mesa del Chaparral.¹⁰³ En pocos años, los testimonios que recogieron cronistas como fray Pedro Simón o el contador Pérez de Pisa, hacían referencia a que ya no había

100 Manuel Lucena Salmoral, “Calarcá no murió a manos de Baltasar”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 5-10 (1962): 1265-1269.

101 Mauricio Arango Puerta, transcr., “Informe de Domingo de Erazo sobre la guerra contra los indios pijaos, 1606”, *Historia y Sociedad* 33, (2017): 380-396.

102 AGI, Sevilla, *Patronato*, 126, R. 27, ff. 997r-v.

103 Mauricio Arango Puerta, transcr., “Informe sobre la guerra contra los indios pijaos por el contador y veedor Andrés Pérez de Pisa, 1611”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 51, (2017): 58-85.

indios con quienes luchar. La guerra de tierra arrasada había provocado la hecatombe del mundo de los pijaos. En junio de 1611, el presidente don Juan de Borja informó a Felipe III y sus ministros que en ochenta leguas donde antes habitaban los pijaos, solo quedaban unas pocas familias, refugiadas en las zonas más inaccesibles.¹⁰⁴

Sin embargo, estas noticias aterradoras de la guerra no significaron el exterminio o desaparición de los pijaos. Tras finalizar la guerra conducida por el presidente Borja en 1611, se volvió a discutir el papel de los indios coyaimas como aliados. De tal manera, que al año siguiente ya se consideraba un hecho el poblamiento de los coyaimas en las orillas del río Saldaña, donde podrían extraer oro y servirían como tropas de contención contra eventuales ataques de los pijaos huidos o escondidos en la cordillera Central. Al parecer, otras parcialidades pijaos también encontraron en las alianzas con los españoles, una manera de sobrevivir.

Es así como aparecen en el escenario los indios natagaimas. Es muy probable que tanto coyaimas como natagaimas acogieran otras familias de pijaos para que no fueran arrasadas por la guerra. Para la segunda década del siglo XVII, un fuerte manejado por el mestizo Juan de Ortega Carrillo, estaba respaldado y circundado por indios, otrora pijaos, que ahora respondían a las denominaciones de coyaimas y natagaimas. En este variopinto grupo de pobladores no se quedaban atrás los paeces y los sutagaos, es decir, otros vencedores que pasaron a habitar territorios que habían sido parte de disputas antes de la llegada de los españoles.

Ahora bien, según los testimonios que aparecen después de la década de 1620, en las montañas y páramos que separaban las gobernaciones de Popayán y del Nuevo Reino de Granada, algunas parcialidades pijaos lograron sobrevivir a la guerra sin cuartel liderada por el presidente Borja. Pero para contar su historia es necesario seguir indagando en los archivos nacionales y europeos, y atrevernos a ponerle carne y hueso a las noticias cargadas de imaginación, temor u oportunismo que dejaron gobernadores, vecinos y oficiales de la Corona española.

5. NOTICIAS SOBRE LA GUERRA CONTRA LAS NACIONES PIJAOS

Constantemente, en el manuscrito que se transcribe a continuación, el escribano de Cámara de la Audiencia de Santafé, Hernando de Angulo,

104 AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 18, R.12, N° 122, f. 1v.

anotaba: “estando en la sala del Acuerdo me entregaron esta carta misiva y mandaron la juntase con los autos de la guerra de los pijaos”.¹⁰⁵ Esta práctica de organizar los archivos sobre las distintas guerras en territorios del Nuevo Reino de Granada permite hacernos una idea de la diversidad de tipos documentales que contienen los 518 folios transcritos en esta ocasión. Como en otras latitudes, el gobierno de la Audiencia concentraba tal diversidad de asuntos que la recomendación era mantener bien archivados todos los “papeles” que llegaban hasta la sala del Acuerdo.¹⁰⁶

Los territorios de frontera y las guerras prolongadas obligaban a que los escribanos llevaran buena cuenta de lo que llegaba ante los oidores. De esta manera, los cabildos informaban sobre los indios de guerra, la pobreza de las ciudades o la explotación de nuevos minerales. En otras ocasiones, varias ciudades se ponían de acuerdo para dar cuenta de una situación común que les afectaba o les convenía. Luego, la Audiencia recababa toda la información posible: cartas, peticiones, actas de cabildo, informes de capitanes experimentados, pleitos y demás noticias con las que se procedía a administrar justicia enviando un visitador o aceptando la posibilidad de hacer una capitulación para nuevas conquistas o el “castigo” de indios como los pijaos.

En buena medida, el manuscrito está organizado de manera cronológica y esto responde a una modalidad de representar la guerra durante el siglo XVII. Siguiendo la documentación, es posible entender que los cabildos elaboraban testimonios a partir de las declaraciones de los habitantes de las ciudades, villas y pueblos. Las noticias podían versar sobre los descubrimientos de yacimientos de oro y plata, hasta sobre el ataque de los indios de guerra a una caravana en un camino desolado o la destrucción de una estancia.

Los primeros testimonios del presente manuscrito tienen como fecha inicial el 1 de noviembre de 1602, momento en el que los vecinos de Ibagué denunciaron un ataque de los pijaos a un pequeño presidio ubicado en la Mesa de Ibagué. El propósito de estas noticias era solicitar ayuda a la Audiencia de Santafé para hacer una expedición que permitiera el “castigo” a los indios que habían robado y asesinado a indios cristianos y españoles.¹⁰⁷

105 BNC, Bogotá, *Libros raros y curiosos*, mss. 178, f. 190r.

106 Véase, por ejemplo, el concienzudo estudio sobre Juan Díez de la Calle, un oficial de la secretaría Nueva España del Consejo de Indias, quien, entre 1624 y 1662, reunió y organizó cartas, cédulas, memoriales e informaciones para mejorar el gobierno de ese virreinato americano. Cf. Guillaume Gaudin, *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII* (Madrid: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de Michoacán, 2017). Sobre los mecanismos de gobierno de los territorios ultramarinos de España, véase: Arndt Brendecke, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012) 253-305.

107 La Audiencia de Santafé fue establecida en 1550. Para principios del siglo XVII, su distrito era bastante amplio, pues abarcaba las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Antioquia, Nuevo Reino de Granada, Muzo y Colima, Valle de la Plata, el Dorado y la parte norte de Popayán. Desde la muerte del presidente Francisco de Sande en septiembre de 1602, el tribunal santafereño se gobernaba como un cuerpo colegiado de oidores. Los oficiales eran los licenciados Diego Gómez de Mena, Alonso Vázquez de Cisneros, Luis Enríquez y el doctor Lorenzo de Terrones, quienes rigieron el destino de la Audiencia hasta el arribo en

Lo más habitual era que el cabildo de la jurisdicción afectada se reuniera para discutir lo sucedido. Algunos testigos de lo ocurrido eran llamados para ser interrogados, situación que permite acercarnos a la visión que se tenía sobre la guerra y la vida cotidiana de los habitantes de estos centros urbanos a principios del siglo XVII. Además de que se informaba del ataque, las casas quemadas o el número de muertos y heridos, también se aprovechaba para dar noticias sobre los pijaos, aludiendo casi siempre a su fiereza, organización política y destreza militar.

La Audiencia de Santafé recibió los testimonios que empezaron a llegar desde Ibagué, Cartago, Timaná y Tocaima. Autos, relaciones y traslados de actas de cabildo fueron leídos en la sala del Acuerdo de la Audiencia. Como el negocio era crucial, los oficiales reales que componían el tribunal santafereño comisionaron al oidor Lorenzo de Terrones para que se encargara de socorrer a Ibagué y a las otras poblaciones vecinas. Aunque la comisión de Terrones tenía un doble propósito. Al oidor también se le asignó la tarea de rendir un informe sobre las minas de oro ubicadas en Ibagué y Tocaima y, sobre todo, averiguar la causa de la disminución de la producción de plata en Mariquita.¹⁰⁸

Los oficiales reales se encargaban, entonces, de canalizar las fuerzas de las repúblicas en función del bienestar de los vasallos de la Monarquía y del bien común de la Corona. Los soldados eran proveídos por las ciudades del valle del Magdalena, los alimentos, las armas y otros avíos eran comprados con los recursos que debían aportar los vecinos. Una vez acordado el número de soldados que cada ciudad debía reunir, se procedía a pasar revista por las casas principales para conocer las armas con las contaba cada vecino, morador y estante. Entre las armas, sobresalían casi siempre arcabuces, artesanas, espadas, dagas, chuzos y hasta lanzas pijaos, conocidas por su-

1605 de su nuevo presidente, don Juan de Borja. Cf. Fernando Mayorga García, *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII* (Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1991), 45-46. El primero de los oidores (Gómez de Mena), al parecer había sido un exitoso abogado en Madrid antes de viajar al Nuevo Mundo. Por ser el oficial más antiguo, presidía la Audiencia de Santafé. Posteriormente, fue nombrado alcalde del crimen en la Audiencia de México. El oidor Vázquez de Cisneros había sido alcalde mayor en Salamanca. De los cuatro miembros del gobierno colegiado de oidores, fue el que estuvo en un periodo más largo (1599-1620). Quizá, el más aventajado de todos los oficiales santafereños, era el oidor Enriquez, quien en 1616 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Lima y después siguió su carrera en España. Cf. Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa Austria*, t. 2 (Madrid: Junta de Castilla y León / Marcial Pons Historia, 2003) 440. Por último, se encontraba el doctor Terrones. Natural de la ciudad de Andújar (Jaén). Se desempeñó como alcalde mayor de la villa de Luque y posteriormente como abogado y relator en la Real Cancillería de Granada. Cf. Guadalupe Romero Sánchez, "El jiennense Lorenzo de Terrones, oidor de la Real Audiencia de la Nueva Granada y de la Audiencia de México", *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses* 208 (2013): 258-268. El 15 de marzo de 1599 el rey lo nombró oidor de la Audiencia de Santafé. Se le despachó licencia para pasar a América en compañía de su esposa, hijas y criados en marzo de 1600. Cf. AGI, Sevilla, *Contratación*, 5263^a, R. 1, N^o 1, ff. 1r-2r. En 1616, el doctor Terrones fue nombrado alcalde del crimen de la Audiencia de México. Cf. AGI, Sevilla, *Contratación*, 5353, N^o 6, ff. 1r-2r.

perar los 33 palmos de largo. Lo mismo sucedía con el maíz, las conservas, el queso y la carne que debían llevar los indios cargueros. Estos últimos eran tomados de los repartimientos o de los indios amigos que acompañaban la expedición.¹⁰⁹

Cada día era valioso en la preparación para entrar en el territorio de los pijaos. La razón principal era evitar la temporada de invierno y coincidir con el tiempo en que las rozas de maíz y otros frutos que cultivaban los enemigos estuvieran maduras para así aprovecharse de ellas y debilitar al enemigo a partir del hambre. Además, la dilatación del tiempo del castigo no sólo implicaba gastos para el cabildo, una de las tantas razones por las que evitaban la llegada de los oficiales reales, y nuevas comunicaciones con la Audiencia que podían desembocar en desavenencias y contradicciones. La situación más azarosa era mantener a los soldados ociosos en la ciudad, pues estos solían ocasionar riñas, robos o simplemente desertaban para evitar introducirse en la tierra de guerra.

Ante la dilatación de una jornada, la mejor salida era el rumor y la agitación del vecindario para que se informara a la Corona de un nuevo padecimiento. En el caso de los expedientes aquí transcritos, se argüía constantemente que los pijaos merodeaban las cercanías de la ciudad o que atacaban las estancias o hatos de la jurisdicción. Con esto, se daba a entender de que, a pesar de la tardanza en el “castigo”, todo lo obrado en diligencias, comisiones y acuerdos rendía frutos en favor de la república y del rey. Claro está, que los pijaos no eran pasivos ante las circunstancias que ellos mismos observaban en las ciudades o de que eran informados por espías. Así que es posible que se procurara dar un golpe o emboscada antes de que salieran los capitanes al territorio de guerra.

Entre los hombres alistados para la jornada se elegía un escribano que se debía encargar de anotar lo acontecido desde la salida hasta el regreso de la ciudad. Este esfuerzo por dar a conocer los sucesos de la expedición es el que permite acercarse a los modos de hacer la guerra en el siglo XVII. Se procuraba anotar el camino que se seguía para entrar en las provincias enemigas, el establecimiento de los reales (campamentos) y la elección de lugartenientes que hicieran entradas para tomar comidas y esclavos. Luego se tomaba testimonio de lo ejecutado por cada soldado, siendo las declaraciones más ricas aquellos referentes a las guasábaras que se podían ofrecer.

A través de un indio lengua, se tomaba testimonio de los cautivos que eran llevados ante el capitán. Estos informaban sobre la geografía de las pro-

109 Sobre las armas utilizadas por los españoles para combatir a los indios pijaos, ver: Juan José Velásquez Arango, “La guerra contra los indígenas pijaos: financiamiento, organización militar y vida cotidiana, 1550-1615”, (Medellín, Tesis para optar al título de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2018), 156-175.

vincias, las riquezas de la tierra y los derroteros que habían tomado los indios después de tener noticias de la entrada que se iba a realizar. Los caudillos baqueanos, como Diego de Bocanegra, también aprovechaban la ocasión, para exponer sus conocimientos sobre el territorio y los indios, la manera de hacer la guerra y de evitar la muerte al momento de una emboscada. Buena parte de estas noticias tienen por lugar de producción un río –Tetuán, Ortega, Saldaña, Amoyá, Combeima, Fusagasugá– o un accidente geográfico –sabana, pie de monte, chaparral, loma–, un dato que puede pasar de la simple curiosidad a dar cuenta de un modo preciso y cauteloso para hacer la guerra y llevar cuenta de ello en los siglos XVI y XVII.

A principios del siglo XVII, como ya se expuso, la jornada de “castigo” de Gaspar Rodríguez del Olmo y Pedro Jaramillo de Andrada confrontó los pareceres de los vecinos de Ibagué y de Tocaima. De este episodio se cuenta con valiosa información sobre la manera en que se ejecutaban los consejos de guerra, se hacían requerimientos y hasta de la comunicación que se enviaba desde el territorio de guerra para que la Audiencia interviniera o se preparara para recibir noticias que incriminaban a uno u otro capitán. Los indios amigos o un soldado de confianza eran encargados de mantener la comunicación entre el valle del Magdalena y el tribunal de Audiencia que residía en la ciudad de Santafé. Ni siquiera en la tierra de guerra se estaba totalmente aislado, las noticias iban y venían.¹¹⁰

Al regreso, una vez más las noticias de lo sucedido pasaban al cabildo donde la justicia y regimiento volvía a iniciar el ciclo de recabar información sobre los indios de guerra, la riqueza de la tierra o las ofensas recibidas durante la jornada a la jurisdicción de la república. Una vez más, aparece la figura del escribano redactando, anotando en las márgenes de los folios y archivando nuevos legajos. El que presentamos aquí apenas da cuenta de poco más de dos años de discusiones, comunicaciones y testimonios sobre la guerra contra los pijaos, archivado por Hernando de Angulo hasta el 11 de noviembre de 1604 o al menos lo que quedó de su ardua labor.

Se ha realizado una transcripción textual del manuscrito manteniendo los nexos, pero desarrollando las abreviaturas en letra cursiva y modernizando algunas palabras cuando era estrictamente necesario. También hemos confrontado la transcripción parcial que realizó Enrique Ortega Ricaurte, para realizar anotaciones sobre los errores más notables, corregir gazapos gramaticales y devolver la fidelidad de algunas palabras. Hemos tenido también mucho cuidado con la toponimia y con los nombres propios de las

110 Este fenómeno de circulación de información en un contexto de guerra ha sido estudiado para el mundo mediterráneo. Véase: Emilio Sola, *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005) y Noel Malcolm, *Agentes del Imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y espías en el Mediterráneo del siglo XVI* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016).

personas, evitando alterarlos, pues esto puede llevar a diversos equívocos. En general, se ha respetado la forma como están construidas las frases y los párrafos. No obstante, se han introducido pausas cuando era muy necesario (puntos seguidos o apartes), con el fin de dar claridad a la lectura. Hemos mantenido una serie de arcaísmos entendibles para los lectores actuales, como “desto”, “ansi”, “mesmo”, “agora” o algunas palabras que su ortografía están más distantes de la actual, como por ejemplo, “zibdad”, “pusible”, “peltrecho” o “efeto”. Cuando las palabras estaban repetidas, se agregó “sic” entre corchetes rectos

Entre corchetes rectos se incluyó “firma y rúbrica” o simplemente “rúbrica”, para indicar que se estaba agregando algo que no está en el manuscrito. Igualmente, todas las notas al margen del documento también se incluyeron en corchetes rectos (ejemplo: “crismón” o “testigo”). Cuando no había “ñ” se incluyó. No se ha cambiado la “x” por la “j”, ni la “ç” por la “z”, del mismo modo que tampoco hemos modernizado la palabra “scrivano”, pero sí “Xpto-val” (Cristóbal) o “Xpo” (Cristo). La “rr”, cuando está al inicio de un nombre propio se cambió por “R”. La foliación se indica con la abreviatura “F” seguida del número de la hoja y la abreviatura “r” (recto) o “v” (vuelto).

Los índices de cualquier transcripción son fundamentales para los investigadores. En los índices que hemos realizado (onomástico y toponímico) se deben buscar los nombres con su grafía moderna. Si en el manuscrito está escrito “Ruyz de Saojosa”, debe buscarse en el índice como “Ruiz de Sahajosa”; o si una palabra tiene variaciones gramaticales, en el índice se incluyen todas, ejemplo: “pijaos”, “pisaos”, “pixaos”. Estas variantes tienen un valor imprescindible para el estudio de sus orígenes, pues en muchas ocasiones, son un reflejo de realidades todavía en construcción y, sobre todo, si se piensa que designan nombres de personas o de lugares en regiones todavía mal conocidas. Además, es necesario recordar que la B y la V; la S, C y la Z; la G y la H; la J la X; la Q y la C; la U y la O; y la I y la Y, se confunden en muchas ocasiones. Y si bien, como se mencionó arriba, se ha mantenido la ortografía, la puntuación y los acentos del manuscrito, en el índice se siguió el uso del español moderno.

Por último, queremos agradecer a las personas que hicieron posible la publicación de este largo expediente. Estamos convencidos que transcribir cientos de folios con una letra procesal encadenada que, en ocasiones, más se parece a garabatos escritos en árabe, que castellano antiguo, es una tarea fundamental para el avance de nuestra historiografía. Así pues, que nuestros agradecimientos van dirigidos a Armando Martínez Garnica, director de la Academia Colombiana de Historia y a Roberto Lleras Pérez, su jefe de publicaciones, quienes acogieron desde un principio la idea de transcribir la totalidad del manuscrito que, hace 75 años, Enrique Ortega Ricaurte dejó

incompleto. También queremos agradecer a Juan José Velásquez Arango, pues digitalizó el expediente en la Biblioteca Nacional de Colombia y nos proporcionó relevantes datos sobre los caudillos españoles que hicieron la guerra contra los pijaos. También queremos agradecer a Yenifer Medellín Bétantour, quien nos ayudó en la elaboración de los índices.

Esta breve reflexión sobre la necesidad de rescatar un manuscrito olvidado quiere incentivar a buscar, inventariar y editar otros documentos que reposan en diferentes archivos y bibliotecas de Colombia y del extranjero y que conciernen a la historia del Nuevo Reino de Granada. Si la lectura de las vidas azarasas del indio Bilapue, del capitán Pedro Jaramillo de Andrada o del mulato Juan Armero, sirven para estimular el interés sobre las guerras en el valle del Magdalena y la cordillera Central, se habrá cumplido el objetivo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Manuscritas

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Contratación

Santa Fe

Quito

Patronato

Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN)

Miscelánea

Poblaciones

Residencias Cundinamarca

Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá (BNC)

Libros raros y curiosos

Impresas

Aguado, Fray Pedro de. *Recopilación Historial* [1578]. 4 tomos. ed. Juan Friede. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956.

Castellanos, Juan de. *Elegías de Varones Ilustres de Indias* [1589]. ed. Gerardo Rivas Moreno. Bogotá: Fundación FICA, 1997.

“El capp(i)tán Luis de Angulo en nombre del Nuevo Reyno de Granada sobre hazer entradas y poder poblar que pide que se le de licencia para ello (1560)”. *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI*. 6 tomos. Ed. Hermes Tovar

Pinzón. Bogotá: Biblioteca Nacional / Colcultura / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, Colombia, T. 3, 1993, 205-238.

Friede, Juan. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. 10 tomos. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1957.

_____. *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*. 8 tomos. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1976.

“Informe de Domingo de Erazo sobre la guerra de los indios pijaos, 1606”. Transcripción y notas de Mauricio Arango Puerta. *Historia y Sociedad*, N 33 (2017): 365-396.

“Informe sobre la guerra contra los indios pijaos por el contador y veedor Andrés Pérez de Pisa, 1611”. Transcripción y notas de Mauricio Arango Puerta. *Boletín Museo del Oro* 57 (2017): 58-85.

“La relación de la British Library sobre Nueva Granada, 1598”, (transcripción, notas y presentación): Chantal Caillavet y Ximena Pachón, *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*. Comps. Chantal Caillavet y Ximena Pachón. Santafé de Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas / Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 1996, 185-202.

López Medel, Tomás. *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo* [1570]. Ed. Berta Ares Queija. Madrid: Alianza, 1990.

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias* [1574]. Ed. Marco Jiménez de La Espada. Madrid: Atlas, 1971.

Ortega Ricaurte, Enrique. Transcr., *Acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada*, 2 tomos. Bogotá: Editorial Antena, 1947.

_____. *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1949.

Otero D'Costa, Enrique. “Los pijaos”. *Archivo Historial* I-20 (1920): 284-305.

_____. “Campaña contra los pijaos en 1603 y 1604. Relación del viaje que hizo Andrés del Campo Salazar por comisión del sr. Don Vasco de Silva, gobernador de esta gobernación, con la gente de Timaná a las provincias de Tobeima y pijaos”. *Archivo Historial* II-22 (1920): 405-432.

Rodríguez Freile, Juan. *El carnero* [1636]. Ed. Mario Germán Romero. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984.

Simón, Fray Pedro. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* [1626]. 7 tomos. Ed. Juan Friede. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981.

Vargas Machuca, Bernardo de. *Refutación a Las Casas. (Discursos apológicos en controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado <<Destrucción de las Indias>>)* [1612]. París / Buenos Aires: Sociedad de Ediciones Louis-Ma-chaud, 1913.

“Visita de 1560 (Anónimo)”. *No hay caciques ni señores*, ed. Hermes To-var Pinzón. Barcelona: Sendai, Barcelona, 21-120.

Zalamea Borda, Eduardo. *Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Tipografía “Colón”, 1938.

Bibliografía

Arango Puerta, Mauricio. “Las ciudades y sus confines en la monarquía hispánica: poblamiento y guerra en el territorio de los indios pijaos. Nuevo Reino de Granada, 1550-1664”. Tesis inédita de Doctor en Historia en El Colegio de México, 2022.

Bakewell, Peter. “La conquista después de la conquista: el origen del dominio español en América”. *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, eds. Richard L. Kagan y Geoffrey Parker. Madrid: Marcial Pons Historia / Junta de León y Castilla, 2002, 381-404.

Bennassar, Bartolomé y Lucile. *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*. Madrid: Nerea, 1989.

Betancourt Mendieta, Alexander. *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia de Colombia*. Medellín: La Carreta Editores / Universidad Autónoma San Luis Potosí, 2007.

Bolaños, Álvaro Félix. *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial los indios pijaos de Fray Pedro Simón*. Bogotá: CEREC, 1994.

Brendecke, Arndt. *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012.

Calderón Patiño, Sol Alejandra. *La escritura de la historia prehispánica en Colombia. La obra de Ernesto Restrepo Tirado, 1892-1944*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023.

Calvo, Thomas. *Espadas y plumas en la Monarquía Hispánica. Alonso de Contreras y otras vidas de soldados (1600-1650)*. Madrid: El Colegio de Michoacán / Casa de Velázquez, 2019.

Clavijo Ocampo, Hernán. *Formación histórica de las élites locales en el Tolima*. Tomo 2. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1993.

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia. Tomo 1, 1537-1719*. Bogotá: TM Editores \ Banco de la República \ Colciencias \ Universidad del Valle, 1997.

Córdoba Ochoa, Luis Miguel. “Los cabildos del Nuevo Reino frente a la Corona. La guerra contra el Imperio y la resistencia contra la Audiencia, 1580-1630”. *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*, eds. Bernardo Vasco y Fabio A. López. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, 129-145.

Cubillos Ch., Julio César. “Apuntes para el estudio de la cultura pijao”. *Boletín de Arqueología* 1 (1946): 47-81.

Cuervo Márquez, Carlos. *Estudios Arqueológicos y Etnográficos* [1920]. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956.

Forero, Manuel José. “Los pijaos en la conquista española”. Ortega Ricaurte, Enrique. *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1949, IX-XV.

Friede, Juan. “La conquista del territorio y el poblamiento”, *Nueva Historia de Colombia*, tomo 1. Ed. Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá: Planeta, 1989, 69-115.

Gaudin, Guillaume. *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII*. Madrid: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de Michoacán, 2017.

Ladrón de Guevara L., María Mercedes. “Archivo Nacional de Colombia”. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 8-1 (1985): 35-43.

Langebaek, Carl Henrik. *Conquistadores e indios. La historia no contada*. Bogotá: Debate, 2023.

Lucena Salmoral, Manuel. “Calarcá no murió a manos de Baltasar”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 5-10 (1962): 1265-1269.

_____. “Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia, presidentes”. *Historia Extensa de Colombia*, 23 volúmenes, ed. Sergio Elías Ortiz. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1965, vol. III, T. 2.

Malcolm, Noel. *Agentes del Imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y espías en el Mediterráneo del siglo XVI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016.

Martínez de Salinas Alonso, María Luisa. “Los intentos de pacificación de los indios pijao (Nuevo Reino de Granada) a finales del siglo XVI”. *Revista de Indias* XLIX-186 (1989): 355-377.

Mayorga García, Fernando. *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*. Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1991.

Melo, Jorge Orlando. *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*. Medellín: Colección de Autores Antioqueños, 1996.

Montoya Guzmán, Juan David. “La fabricación del enemigo: los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada, 1562-1611”. *Trashumante. Revista de Historia Social* 19 (2022): 159-167.

Ospina, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*. 3 tomos. Bogotá: Editorial Águila-Colombia S.A., 1939.

Ortega Ricaurte, Enrique, (ed.). *Archivo Nacional. Índices del Archivo Colonial*. Bogotá: Editorial Antena, 1946.

_____. *Misiones Colombianas en los Archivos Europeos*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

_____. *Bibliografía académica. Publicación de la Academia Colombiana de Historia con motivo del cincuentenario de su fundación, 1902-1952*. Bogotá: Editorial Minerva, 1952.

Paredes, Cisneros, Santiago. “Lengua pijao como lengua franca en las gobernaciones de Popayán y Neiva, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia* 23. 1 (2018): 40-66.

Powell, Philip W. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.

Reichel-Domatoff, Gerardo. “Las bases agrícolas de los Cacicazgos Sub-Andinos de Colombia”, Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff. *Estudios antropológicos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977, 24-74.

Rodríguez Ávila, Sandra Patricia. *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*. Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 2017.

Romero Sánchez, Guadalupe. “El jiennense Lorenzo de Terrones, oidor de la Real Audiencia de la Nueva Granada y de la Audiencia de México”. *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses* 208 (2013): 253-272.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Mazín Gómez, Óscar. *Historia mínima de los mundos ibéricos (siglos XVI-XIX)*. México: El Colegio de México, 2021.

Samacá Alonso, Gabriel David. “Avatares del “O’Leary colombiano”: la Academia Colombiana de Historia y la disputa por el Archivo Santander (1906-1943)”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 19-38 (2017): 519-544.

Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. 2 tomos. Madrid: Junta de Castilla y León / Marcial Pons, 2003.

Sola, Emilio. *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005.

Thompson, I.A.A. “El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”. *Manuscripts* 21 (2003): 11-38.

Triana Antoverza, Adolfo. *La colonización española del Tolima. Siglos XVI y XVII*. Santafé de Bogotá: Funcol / Cuadernos del Jaguar, 1992.

Tovar Zambrano, Bernardo. “Conquista española y resistencia indígena. Las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el siglo XVI”. *Historia General del Huila*. 5 tomos, eds. Bernardo Tovar Zambrano, Guillermo González Otálora y Gabriel Castro Rouillé. Bogotá: Instituto Huilense de

Historia / Fondo de Autores Huilenses / Gobernación del Departamento del Huila / Academia Huilense de Historia, T. 1, 1995, 213-326.

Vargas, Rufino. *Apuntamientos históricos i estadísticos del distrito de Neiva*. Guamo: Ramón Galeano Editor, 1874.

Velandia, Roberto. *Un siglo de Historiografía Colombiana. Cien años de la Academia Colombiana de Historia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2001.

Velásquez Arango, Juan José. “La guerra contra los indígenas pijaos: financiamiento, organización militar y vida cotidiana, 1550-1615”. Tesis inédita de Magíster en Historia en la Universidad Nacional de Colombia, 2018.

_____. “Nuevas perspectivas para la historia del pueblo pijao, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia* 26-1 (2021): 256-279.

Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada. Desde la conquista hasta la Independencia (1538-1820) [1867]*. 3 tomos. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1958.

//F. 1r//

Autos en razon de los daños que los indios pijaos hizieron en la ciudad de Ybague y su contorno.

Scrivano Hernando de Angulo Velasco.

//F. 1v//

[Folio en blanco]

//F. 2r//

[Al margen: comision al capitan Alonso Ruiz de Saojosa¹¹¹ del cabildo justicia y regimiento de Ybague para reedificar el fuerte de la Mesa de Ybague]

El cavildo de la ciudad de Ybague conviene a saber Gaspar Rodrigues del Olmo y Sevastian de Escavias alcaldes y Juan Garcia de Valdes regidor y Sevastian de Porras alguazil mayor y regidor hacemos saver a vos el capitan Alonso Ruiz de Sahajosa persona cuyo cargo esta acudir a las cosas tocantes

111 **El capitán Alonso Ruiz de Sahajosa** nació en Ibagué. Era hijo de Alonso Ruiz Navarro de Álvaro Martín y de Catalina Sánchez de Sahajosa (de los primeros pobladores de la ciudad). Cf. Juan Flórez de Ocaíz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* [1674], t. 2 (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1990), libro II, árbol X, 144. Ruiz de Sahajosa fue encomendero de los indios de cuniras y metaimas. Cf. Archivo Histórico Colegio Mayor de San Bartolomé (de ahora en adelante): AHCMSB, Bogotá, *Colegio Mayor de San Bartolomé*, Caja 4, Carpeta 24, f. 405r. Casó con doña Beatriz Carvajal, sobrina de la rica encomendera doña Ana de Carrión. Ésta, había sido esposa del capitán Juan de Avellaneda, fundador de la ciudad de San Juan de los Llanos (1556) y uno los primeros pobladores de Ibagué. Ya viuda, Carrión volvió a contraer matrimonio con Juan de Tuesta Salazar, quien fue gobernador de Popayán en la década de 1580. Las dos uniones le permitieron a Carrión tener un sólido poder político y acumular bastantes riquezas. Aunque, no hay que olvidar que, Carrión era hermana de Luis López Ortiz, uno de los comerciantes más ricos del Nuevo Reino de Granada y perteneciente a un extenso clan familiar, pues sus otras hermanas se unieron a encomenderos sobresalientes de Santafé y Tocaima. Cf. José Manuel González Jaramillo, *Violencia y servidumbre: la imposición del dominio hispánico en la ciudad de Santafé, 1550-1604* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2023): 124-125. Cuando murió Carrión, su fortuna se calculó en veinte mil pesos de oro. Cf. Hernán Clavijo Ocampo, *Formación histórica de las élites locales en el Tolima*, t. 2 (Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1993), 170. La unión de Ruiz de Sahajosa con doña Beatriz Carvajal, le permitió al primero entrar una extensa red de encomenderos y comerciantes cuyos lazos se extendían a diferentes ciudades y villas del Nuevo Reino de Granada. En Ibagué, Ruiz de Sahajosa se desempeñó como depositario general y alcalde ordinario, y también se destacó por sus actividades mineras. Descubrió unas minas de azogue en la cordillera Central y para su explotación estableció el real San Bonifacio. Además, también sobresalió por su labor extractiva en yacimientos de oro y plata en el Valle del Magdalena. Cuando en 1605 el presidente de la Audiencia de Santafé, don Juan de Borja, marchó a la guerra contra los pijaos, Ruiz de Sahajosa sirvió como capitán de infantería de la guardia del presidente. Cf. Archivo General de Indias (de ahora en adelante): AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 132, N° 1, f. 2r. Sobre la participación de Ruiz de Sahajosa en las campañas contra los indios pijaos, véase: Archivo General de la Nación (de ahora en adelante): AGN, Bogotá, *Historia civil*, T. 17, doc. 6, ff. 207r-492v.

a la guerra de los yndios pijaos como tal capitan que sois por nombramiento de la Real Audiencia deste Nuevo Reino de Granada como los yndios pixaos an rompido al fuerte de la Mesa de Ybague y en ella an muerto a un español y llebado la caveça y muerto muchos yndios del dicho pueblo y llevado a otros muchos bivos quemando el dicho pueblos y cometido grandes delitos e porque conviene al serbiçio de Dios y del Rey nuestro señor y conservacion desta ciudad y naturales della que la dicha fuerça se reedifique y los dichos naturales sean çocorridos y por y porque para caso tan grave requiere tal persona como la vuestra para lo qual siendo necesario de nuebo os volvemos a nombrar por tal capitan y que con esta nuestra comision vos partais a la dicha Mesa de Ybague en la qual socorrereis [entre reglones: rredificando el fuerte que allí estava y fortificandole mas bolviendo] los dichos naturales en el dicho asiento y hareis ynformaçion de las muertes y robos y muertes y delitos que alli cometieron los dichos pijaos para lo qual nombrareis scrivano que vos parezca conbenir para tal caso y hazienda en todos lo que mas convenga al serviçio de Dios y del rei nuestro señor y teneis en vuestra compaña a los soldados que este cavildo envio al dicho sitio que para todo ello os damos //F. 2v// tan bastante poder y comission y para llebar bara de la real justia quanta tenemos e podemos y mandamos sea obedecido por tal capitan y se cumplan vuestros mandatos so pena de çien pesos y mas las penas que le pusieredes. Que es fecho en la ciudad de Ybague a primero de nobiembre de mil y seiscientos e dos años. Gaspar Rodrigues del Olmo¹¹² Sevastian de Escavias Juan Garcia de Valdes Sevastian de Porrás Salazar. Por su mandado Pedro de Heredia. Scrivano.

[Al margen: Nombramiento de Scrivano]

En la Mesa de Ybague a tres dias del mes de nobiembre de mil y seiscientos e dos años el capitan Alonso Ruiz de Sahajosa capitan nombrado por la Real Audiencia para castigar los daños que hazen los yndios pijaos dixo. Que por quanto combiene hazer ynformacion de los daños muertes y robos que los dichos yndios han hecho en esta Mesa y pueblo de la encomienda de doña Ana de Carrion terminos e jurisdiccion de la ciudad de Ybague dixo que nombraba e nombro por tal scrivano a Pedro de Valderrama vezino e mora-

112 **El capitán Gaspar Rodríguez del Olmo** nació en Ibagué. Era hijo de Juan del Olmo, vecino de Ibagué, quien antes se había desempeñado como teniente de gobernador en Mérida y San Cristóbal. Posteriormente, ejerció como teniente de corregidor de Victoria y Los Remedios. Cf. Flórez de Ocaíz, t. 2, libro II, árbol X, 430. Fueron hijos de Juan del Olmo: Juan y Gaspar Rodríguez del Olmo. Este último, fue encomendero de los indios de Tuamo, Guicuima y El Ancón. Cf. AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 172, N° 24, f. 1r. Casó con doña Luisa de Oviedo (hija del conquistador Miguel de Oviedo). Cf. José Ignacio Avellaneda Navas, *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1993), 177-178. Del enlace Rodríguez del Olmo-Oviedo nacieron Francisco de Oviedo (sacerdote) y los capitanes Tomás y Juan Rodríguez del Olmo y Oviedo. A orillas del río Coello, el capitán Gaspar Rodríguez del Olmo tenía un trapiche y un hato donde criaba reses y mulas. Cf. AHCMBS, Bogotá, *Colegio Mayor de San Bartolomé*, Caja 4, Carpeta 24, f. 405v.

dor de la dicha çiudad al qual mando lo açete y haga la solemnidad del juramento que en tal caso se requiere y el dicho Pedro de Valderrama dixo que açetava y açeta el tal nombramiento de scrivano y juro a Dios y la cruz que usara bien y fielmente el dicho offiçio y hara lo que Dios le diere a entender y ansi lo firmo el dicho capitan y el dicho Pedro de Valderrama y Domingo Bravo y Francisco Galeano. Alonso Ruiz de Sahajosa Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

//F. 3r//

[Al margen: Cabeça del processo que hize para dar noticia a la Audiencia del daño que hizieron los yndios. Cabeça de ynformacion]

En el sitio de la Mesa de Ybague en el dicho dia el capitan Alonso Ruiz de Sahajosa dixo que aviendo llegado a este sitio de La Mesa y habiendo visto todo assolado y quemado y destruido y los yndios del dicho sitio destroçados y muchos heridos y los fuertes quemados y rompidas las paredes y todo el dicho pueblo assolado y las yglesias quemadas y para que conste de todo lo suso dicho y que si el dicho sitio y alojamiento se despoblase sera total ruina y destruçion y acavarian todos los repartimientos de la dicha çiudad de Ybague y porque combiene dar de todo notiçia a los señores de la Real Audiencia para que probean de remedio y socorro para que no se despueble el dicho pueblo mando se haga informacion y que yo el dicho Pedro de Valderrama scrivano doy fee de como esta el dicho sitio y aloxamiento todo rompido y assolado y sin defensa y que el dicho capitan desampara el dicho fuerte y pueblo se acabaran de llebar los yndios que quedan en el dicho sitio despoblado y se llevaran luego los yndios de las demas encomiendas y de todo mando hazer ynformacion y lo formo de su nombre oy dicho dia mes e año susodicho siendo testigos Domingo Bravo y Cristobal de Valderrama Alonso Ruiz de Sajajosa. Passo ante mi Pedro de Valderrama scrivano.

[Al margen: Fee que da el scrivano del daño que hizieron los yndios]

E yo Pedro de Valderrama se rivano nombrado doy fe y testimonio como en este sitio de la Mesa y pueblo de yndios esta todo quemado y assolado y estan los quatro fuertes quemados y las puertas quemadas y las paredes cavadas y hechas aguxeros por donde por //F. 3v// aber entrado cantidad de yndios y muchas escalas arrimadas a las paredes del dicho fuerte y la yglesia quemada y casas de trigo y casas de morada de los yndios del dicho pueblo y porque conste de lo dicho doy este testimonio por mandado del dicho capitan. Fecho oy tres de noviembre de mill y seiscientos e dos años y firmolo el dicho capitan Alonso Ruiz de Sahajosa Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: informacion. Testigo Hernando yndio cacique]

E luego incontinentemente el dicho capitán para la dicha ynfornacion mando parecer ante sí a Hernando Bilacaima cacique en la dicha Mesa de Ybague del qual tomo e recibio juramento en forma de derecho por Dios nuestro señor y por una señal de la cruz a tal como esta + e prometio de dezir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendole leida la cabeça del proceso dixo que puede aver cinco dias que fue el miercoles a amanecer amanecieron sobre este fuerte mas de quinientos yndios pijaos todos armados con lanças flechas y rodela y teniendo cercada la fortaleza le dieron fuego a quatro fuertes y a la puerta y entrada pusieron mucha leña hasta que la quemaron escalando las paredes con escalas y haziendo portillos con varras y con los recatones de las lanzas a cuya defensa se puso este testigo y otros yndios y al cavo de siete oras de pelea entraron en el fuerte y mataron al español y llebaron la caveça y con el mataron y llebaron bibos veynte yndios e yndias haziendo grandes crueldades en los muertos y se llebaron los cuerpos hechos pedaços para comer y robaron todos los yndios dexando mas de diez heridos y se llebaron la campana de la iglesia y un Cristo quemando la iglesia y todas /F. 4r// las casas del dicho pueblo sin dexar cosa y quemando mas de quinientas fanegas de trigo y llebando muchas herramientas y arcabuzes y otras muchas armas y pertrechos de guerra haziendo otros muchos daños y crueldades en el dicho pueblo dexando al dicho pueblo todo asolado y destruido y esto dixo ser verdad para el juramento que fecho tiene y siendole leydo su dicho se afirmo e ratifico e parecio por su aspecto ser de edad de çinquenta años poco mas o menos y no supo firmar y firmolo el dicho capitán oy dicho dia tres de noviembre de mil y seiscientos e dos años. Alonso Ruiz de Sahajosa. Passo ante mí Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Testigo Pedro yndio]

En el sitio y Mesa que llaman de Ybague terminos y jurisdiccion de la ciudad de Ybague el capitán Alonso Ruiz de Sahajosa mando parecer ante sí a Pedro yndio ladino que se allo en el desbarate y refriega con los dichos yndios amigos que defendian esta fortaleza y del recibio juramento por Dios nuestro señor y en una señal de cruz a tal como esta + y a la conclusion del juramento dixo sí juro y amen siendo preguntado por la horden y como se avia asolado este pueblo dixo que el miercoles postrero del mes pasado al amanecer llegaron a las puertas de este fuerte como trezientos yndios antes mas que menos todos puestos en esquadron con lanças y rodela y flechas y muchas piedras y embisteron con el fuerte y empezaron a romper las paredes con barras y recatones de las lanças y a las puertas del fuerte pusieron fuego con cantidad de leña que les hecharon y ansi mismo lo pusieron a quatro torres que avia y empeço la pelea desde el amanecer //F. 4v// hasta la una del

dia y cansada ya la gente del fuerte aviendo muerto al español de una lançada que le dieron en un portillo entraron en la fortaleza y ganaron la plaça della y ganada quemaron todas las casas del dicho pueblo y la yglesia y llebaron una campana y quemaron una casa con quinientas hanegas de trigo y llebaron e robaron todas las haziendas y ropa del dicho pueblo y muchas herramientas mataron e llebaron a manos beinte yndios e yndias y se llebaron del español la cabeça haziendo grandes crueldades en los muertos despedaçandolos y llebandolos para comerlos y dexaron heridos diez yndios del dicho pueblo y quemado y asolado quanto avia y llevadose las excopetas y armas y abiendose leydo al dicho Pedro su dicho se ratifico en el y se afirmo en el y lo firmo el dicho capitan Alonso Ruiz de Saajosa. Ante mi Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Testigo don Juan yndio]

Y despues de lo susodicho en este dicho dia mes e año en este dicho sitio de la Mesa de Ybague para la dicha ynformacion el dicho capitan para la dicha informacion mando paresçer ante si a don Juan yndio del dicho pueblo del qual tomo e rezibio juramento el dicho capitan el qual juro a Dios y a una cruz al tal como esta + que dira verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendole preguntado por la cabeça del processo dixo que lo que save que puede aber çinco dias que llegaron a este pueblo de la Mesa de Ybague mas cantidad de trescientos yndios pijaos puesto en esquadron con muchas armas de lanças y flechas y arremetieron con las puertas del fuerte poniendo mucha cantidad de fuego con que la quemaron e pusieron fuego a //F. 5r// quatro torres escalando a las paredes con barras y recatones de lanças peleando mas de siete oras al cavo de las quales entraron en el pueblo aviendo muerto al español de una lançada y entrando en el dicho fuerte abrasaron y robaron quanto avia en el quemando la yglesia del dicho pueblo y llebandose la campana della y llevaron un Cristo y hornamento de la dicha yglesia y quemaron quinientas fanegas de trigo y robaron toda la ropa de los dichos yndios deste pueblo y mataron veynte yndios e yndias llevandose algunos bibos y otros despedaçados para comer y quedaron el dicho pueblo heridos mas de otros diez quedando el dicho pueblo y fuerte todo abrasado y asolado y destruidas sus labranças y comidas y esto dixo ser verdad para el juramento que fecho tiene y siendole leydo su dicho se afirmo en el y se ratifico parece ser de edad de treinta y çinco años poco mas o menos y por no saber firmarse firmo el dicho capitan Alonso Ruiz de Sahajosa. Passo ante mi Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Testigo Pedro Chalema yndio caçique]

E luego para para la dicha ynformacion mando el dicho capitan Alonso Ruiz de Sahajosa parecer ante si al caçique y capitan Pedro Chalema del qual se recibio juramento por por Dios nuestro señor y una señal de la cruz a tal como esta + y siendole leyda la cabeça del proceso dixo que lo que passa es que puede aver cinco dias que vinieron a este pueblo quatroçientos yndios pijaos poco mas o menos y en el acometer al fuerte llegaron en equadron formado y a las puertas // F. 5v// de la dicha puerta fuerça hecharon cantidad de leña y la quemaron quemando quatro torres y escalando e rompiendo las paredes con barras y los recatones de las lanças y aunque el español y demas yndios se pusieron a la defensa de las dichas fuerças a las siete horas que duro la pelea ganaron los dichos pixaos la plaça fuerte y apoderados del dicho pueblos lo asolaron y quemaronn todo quemando la yglesia y hornamento y llevandose un Cristo y la campana y robando quanto avia en el dicho pueblos y asolando y aviendo muerto y captivado mas de veinte yndios e yndias despedaçando los muertos y llebando al español la caveça y haziendo otros daños quedando heridos en el dicho pueblo diez yndios mas y abiendolos dejado destruidos y rabados de retiraron y ausentaron y esto dixo ser verdad y abiendosele leydo su dicho se ratifico y afirmo en el no supo dezir su hedad paresçe ser de hedad de çinquenta años y firmolo el dicho capitan por no saver firmar el dicho capitan Pedro Chalema. Alonso Ruiz de Sahajosa. Passo ante mi Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Testigo fray Sebastian doctrinero de la Mesa]

Y luego para la dicha informacion e el dicho capitan oy dicho dia tres de noviembre de mil y seisçientos e dos años para la dicha informacion rezibio juramento al padre Frai Sevastian de Excabias Osorio cura del dicho pueblo el qual juro yn verbo saçerdotis poniendo la mano en el pecho que dira la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y por la caveça de proceso dixo lo siguiente: que el miercoles estando en su doctrina de Methaima bido grandes humos en esta Mesa de Ybague y luego dio voces desde //F. 6r// un alto un yndio pidiendo socorro a los del valle de Methaima y preguntando este testigo a los yndios como andaban inquietos le dixeron como indios pixaoa abian dado en el fuerte de la Mesa de Ybague y le avian quemado y este testigo despacho luego la nueba a la çidad de Ybague para que embiasen socorro a las dicha Mesa y luego bino este testigo a la dicha y hallo asolado el dicho pueblo quemado y los fuertes quemados y las paredes aportilladas y quemada la yglesia y heridos muchos yndios y supo este testigo como mataron un hombre español y que le llebaron la caveça asimismo mataron y llebaron diez y nueve yndios e yndias dexando asolado todo este pueblo y que conviene al servicio de Dios y del Rey nuestro señor que este pueblo se sustente porque

de lo contrario resultara que los yndios pijaos con la abilantez que lleban bolveran a el y no hallando poblado este fuerte passaran a la çuadra y la asolaran y que el dicho capitan conviene este en esta fuerça y la reedifique en el inter que los señores de la Real Audiencia provean de socorro y de remedio combiniendo y en la asistencia del dicho capitan en este fuerte ira mucho servicio a Dios y al Rey nuestro señor y bien a estos naturales y esto es lo que sabe para el juramento que fecho tiene y dixo ser de edad de treinta y quatro años y siendole leydo su dicho se afirmo en el y se ratifico y firmolo de su nombre y asi mismo el dicho capitan. Fray Sevastian de Escabias Osorio. Alonso Ruiz. Paso ante mi *Pedro* de Valderrama scrivano nombrado.

//F. 6v//

[Al margen: Cristobal de Valderrama vezino]

Y luego incontinenti oy dicho dia mes e año susodicho para la dicha informacion del dicho capitan mando a parecer a Cristobal de Valderrama vezino e morador de la çuadra de Ybague el qual reçibio juramento en forma de derecho y prometio dezir verdad y juro a Dios y a una cruz tal como esta + que dira verdad de lo que supiere y le fuere preguntado [entre reglones: y siendo preguntado] por el tenor de la caveça de proceso dixo que el jueves passado llego a este sitio por mandado del cavildo con çinco soldados y que hallo este sitio quemado y asolado con la yglesia del y los fuertes abrasados por el suelo y las paredes cavadas y rotas y hallo rezien enterrado el cuerpo de un español y supo que le avian llevado la caveça y muerto y llevado a manos diez y nueve pieças y llevaron la campana y toda la ropa y hazienda a los yndios talandoles las labranças y comidas y hallo diez yndios muy mal heridos y muchos destroços hechos e que llevaron muchas herramientas y arcabuzes lanças y otras muchas cosas y que combiene al servicio de Dios nuestro señor que los señores de la Real Audiencia acudan con socorro para hazer el castigo de tan notable atrevimiento y que si no se castigase se llebaran el pueblo y los demas comarcas e yran a la çuadra de Ybague y la asolaran y que combiene que el dicho capitan haga alto esta fuerça [entre reglones: y la rrehedifique] en el ynter que bien el socorro de la Real Audiencia en lo qual hara mucho servicio a Dios y al Rey nuestro señor y esto es lo que save y para el juramento que fecho tiene y siendole leydo su dicho se ratifico en el y lo firmo de su nombre y el dicho capitan y dixo ser de veinte y siete años poco mas o menos. Cristobal //F. 7r// de Valderrama. Alonso Ruiz de Sahajosa. Passo ante mi *Pedro* de Valderrama scrivano.

[Al margen: Françisco Galeano vezino]

En la Mesa de Ybague terminos e jurisdiccion de la çuadra de Ybague a quatro dias del mes de nobiembre de mill y seiscientos e dos años el capi-

tan Alonso Ruiz de Sahajosa mando a paresçer ante si a Françisco Galeano vezino e morador de la ciudad de Ybague del qual recibio juramento por Dios nuestro señor e una señal de cruz a tal como esta + e prometio dezir verdad de que supiere y le fuere preguntado y siendole leyda la caveça de proceso dixo que lo que sabe es que llevo a esta sitio y pueblo de la Mesa de Ybague el qual hallo todo todo asolado y quemado y los fuertes desbaratados y las paredes rompidas la yglesia quemada y ha oydo dezir que mataron a un español y llebaron diez y nueve pieças y haziendo grandes crueldades haziendo pedaços los muertos para comerlos y llebandose la campana de la iglesia y Cristo y hornamentos y segun la avilantez y victoria que an llevado si este sitio se despuebla y desampara pasaran adelante a los repartimientos de Ybague y haran muchos daños y losasolaran y passaran a la çiudad de Ybague y la destruyran y así conviene que el dicho capitán haga en este sitio hasta dar aviso a los señores de la Real Audiencia para que probean remedio que si el dicho capitán desampara esta plaça se llebaran todo lo restante della y así conviene que desta asistencia se sirviera mucho el rey nuestro señor y esto //F. 7v// dixo que es lo que sabe y es la verdad para el juramento que fecho tiene y dixo ser de edad de veinte y dos años y siendole leydo su dicho se ratifico en el y lo firmo de su nombre. Francisco Galeano Çid. Alonso Ruiz de Sahajosa. Ante mi Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Auto. Que asistira alli hasta que los autos se inbien a esta Audiencia y se provea de remedio]

En la Mesa de Ybague terminos e jurisdiction de la ciudad de Ybague a quatro dias del mes de nobienvre de mil y seiscientos e dos años el capitán Alonso Ruiz de Sahajosa dixo que esta presto de hazer asistencia en esta plaça hasta tanto que el cavildo de la çiudad de Ybague despache a la Real Audiencia que provea de remedio para lo qual se despache estos autos al dicho cavildo y que se notifique que ningun soldado de los que estan en esta compania de jente salga del dicho sitio so pena de çien pesos y que ningun caçique ni yndio dexa el dicho sitio pena de muerte y que se pida mas gente e socorro al cavildo de la çiudad de Ybague y así lo proveyo e mando y lo firmo de su nombre Alonso Ruiz de Sahajosa. Ante mi Pedro de Valderrama scrivano.

[Al margen: Notificacion]

E yo Pedro de Valderrama scrivano nombrado notifique el auto de suso a los caçiques y capitanes del sitio de la dicha Mesa en sus personas testigos Cristobal de Valdes y Marcos de Velasco oy dicho dia quatro del dicho mes e año. Pedro de Valderrama scrivano nombrado.

[Al margen: Notificacion]

Y luego yncontinenti notifique el auto de suso a los soldados que estan en la dicha compaña y Mesa de Ybague en sus personas de que doy fe. Pedro de Valderrama scrivano.

//F.8r//

[Al margen: petition del procurador general de Ybague en que pide se haga informacion del rriesgo de los vecinos y que no ay gente ni armas para que conste a los sseñores presidente y oydores y provean de rremedio]

En la çudad de Ybague a çinco dias del mes nobiembre de mil y seisçientos dos años ante Sebastian de Escabias alcalde ordinario la presento el contenido.

Francisco Galiano procurador general desta çudad ante vuestra merced parezio en nombre desta çudad vezinos e moradores della y digo que como es notorio los yndios enemigos pijaos han desbaratado y roto el fuerte de la Mesa de Ybague con que esta çudad estaba fortaleçida y rreparava la furia de los dichos enemigos y lo quemaron y mataron quinze pieças de yndios e yndias y al español que les guardaba que aunque es berdad que el cabildo desta çudad despacho al capitan Alonso Ruiz a que haga ynformacion de los sucedido en la dicha Mesa y fuerte conviene a esta çudad que vuestra merced luego haga informacion en ella del rriesgo en que estan los vezinos della y toda la tierra y de como no ay gente de españoles ni armas ni munijones para resistir los dichos enemigos para que la dicha ynformacion le conste a los señores presidente y oidores dello la qual dicha ynformacion junto con la que hiziere el dicho capitan Alonso Ruiz en la dicha Mesa de Ybague y fuerte y pido se lleven a la dicha Real Audiencia para que se probea de rremedio a vuestra merced pido e suplico rreçiba la dicha informacion de los testigos que yo presentare en esta causa y declaren por el tenor de esta petijion y ansi lo pido y rrequiero a vuestra merced todas las vezes que puedo de derecho y protesto contra //F. 8v// vuestra merced asi como lo pido todos los daños que se recrecieren a esta çudad.

Otrosi digo que aunque esta despachado el capitan Alonso Ruiz para que reedifique y repare el fuerte de la dicha Mesa y haga venir a poblar los dichos yndios a la dicha Mesa me temo que no lo ha de poder hazer por ser deudo de doña Ana de Carrion y que los dichos yndios no le han de querer entender ni cumplir sus mandamientos combiene a esta çudad que el dicho fuerte este entero y fortaleçido y que los dichos yndios esten en guarda del como hasta que estavan que es sabido se han ydo ausentando y dicen que se quieren yr a poblar a otra parte porque pido y suplico a vuestra merced que

personalmente vaya al dicho fuerte y haga la dicha población y fortificación porque así conviene a mi justicia e para ello et. Francisco Galeano.

El dicho alcalde mando se reciba información de lo contenido en esta petición y se unte con la que hizo el capitán Alonso Ruiz de Sahajosa en la Mesa de Ybague y della se saque un traslado y se embie a la Real Audiencia y que el dicho alcalde esta presto para ir a la dicha Mesa de Ybague a poner el remedio que mas convenga al bien desta rrepublica y defensa della y de los yndios naturales y así lo proveyo y firmo. Sebastian de Escabias. Ante mi Rodrigo Perez Nabarro scrivano.

[Al margen: Testigo. Ynformacion del capitán Martyn de Çuñyga]

En la çiudad de Ybague a çinco dias del mes //F. 9r// nobiembre de mil y seisçientos dos años ante el dicho Francisco Galiano procurador general para la dicha información presento por testigo al capitán Martin de Çuñiga vezino desta çiudad del qual fue rreçibido juramento en forma de derecho y el lo hizo e prometio dezir verdad e siendo preguntado por el thenor desta petición dixo que es berdad que es publico e notorio la destrucción que los yndios pixaos enemigos an hecho en el pueblo de yndios de la Mesa de Ybague que esta seis leguas desta çiudad la tierra adentro en haberle quemado las puertas por donde entraron y muerto un hombre español que asistia en el dicho pueblo para su defensa y muerto así mismo cantidad de yndios del dicho pueblo y así lo ha visto por cartas que ha venido de lo qual a esta çiudad se le sigue mucho perjuicio y daño por ser como ha el dicho pueblo de la dicha Mesa la llave deste pueblo y para seguridad y defensa de mucha ymportancia porque mediante estar poblado y fortificado el dicho pueblo los yndios enemigos no llegaban a esta çiudad lo qual por aver así suçedido esta en muchos peligros y riesgo de los yndios enemigos y por la poca gente que en el ay por su mucha pobreza y neçesidad no tienen ni pueden tener las armas y demas pertrechos neçesarios de guerra //F. 9v// para su defensa y ofender los yndios enemigos y si alla binieren y así combendra que los señores presidente e oidores de la Real Audiencia deste rreino se a informado de los suçedido para que probean de remedio que mas convenga para seguridad [entre reglones: deste pueblo] porque de no acudir al remedio dello sera posible destruir a los yndios enemigos por la poca defensa que tiene de que seria en mucho perjuicio y daño deste rreino lo qual es la verdad socargo del dicho juramento y que es de edad de sesenta años antes mas que menos y siendole leydo lo firmo de su nombre y asimismo lo firmo el dicho alcalde y se ratifico en ello. Martin de Çuñiga. Sebastian de Escabias. Ante mi Rodrigo Perez Nabarro scrivano.

[Al margen: Testigo. El capitán Rodrigo de Moscoso]

En Ybague en el dicho día mes y año dichos ante el dicho alcalde el dicho Francisco Galeano procurador general para la dicha información presento por testigos al capitán Rodrigo de Moscoso vecino desta ciudad del qual fue recibido juramento en forma de derecho el qual lo hizo e prometió dezir verdad e siendo preguntado por el tenor de la dicha petición dixo lo que es verdad que es muy público e notorio el daño y destrucción que los yndios pijaos enemigos han hecho en el rrepartimiento e yndios de la Mesa de Ybague que esta seis leguas desta ciudad la tierra adentro en aver derrybado parte del fuerte por donde entraron y quemando las puertas y muerto a un hombre español que allí estaba para su defensa y así mismo aver llevado y muerto quinze o diez y seis yndios por lo qual esta ciudad esta en mucho riesgo y peligro de los dichos yndios enemigos porque el dicho pueblo de la Mesa de Ybague //F. 10r// era de mucha defensa para la seguridad desta ciudad por estar en frontera de los yndios enemigos y con el fuerte que tenían estaban rreparados de los dichos enemigos y esta ciudad segura dellos y sino se acudiese agora al rremedio para fortificar el dicho pueblo de la Mesa de Ybague y esta ciudad de las armas y pertrechos de guerra necesarios sería posible venir a ella los yndios enemigos y destruirla y asolarle lo qual no se podría rremediar porque a causa de la mucha pobreza de los vecinos deste poblono tienen las armas y demás cosas necesarias para su defensa y así convendría que los señores de la Real Audiencia deste rreino sean informados de lo sucedido para que probean del rremedio que mas combega para la seguridad y defensa desta ciudad porque de no acudirse a ello esta ciudad esta en el riesgo que dicho tiene y sería de mucho perjuizio y daño deste pueblo y rreino porque cesaría el comercio y trato que ay deste rreino a la gobernación por este pueblo y tendrían entrada a ir consumiendo todos los yndios naturales desta tierra de que se deserviría al rey nuestro señor lo qual es la verdad socargo del dicho juramento y que es de edad de mas de quarenta años y siéndole leydo se afirmo e ratifico en ello y lo firmo y ansimismo el dicho alcalde Rodrigo de Moscoso. Sebastian de Escabias. Ante mí Rodrigo Perez Nabarro scrivano.

[Al margen: Testigo. Francisco de Oviedo presbítero]

E después de lo suso dicho en la dicha ciudad de Ybague en el dicho día mes y año dichos ante el dicho alcalde el dicho Francisco Galeano para la dicha información presento por testigo a Francisco de Obiedo presbítero morador en esta ciudad del qual fue recibido juramento in verbo sacerdotis poniendo la mano en el pecho en forma de derecho y el lo hizo e prometió dezir verdad y siendo preguntado por el tenor de la dicha petición dixo que por quanto este testigo a oído dezir a personas que han venido del pueblos //F.

10v// de la Mesa de Ybague como son yndios naturales de aquella provynçia que los yndios pijaos binieron al pueblo de la Mesa de Ybague con mucha determinacion y tomaron el dicho pueblo con mucha violencia donde mataron [Entre reglones: y llevaron] quinze o diez y seis pieças con el hombre que estaba en el dicho pueblo de mas del incendio que hizieron en las casas sin dejar ninguna que no quemasen y rrobos de rropas y herramientas que el dicho pueblo estaban sin poder rresistilles a cosa de donde les ha sobrevenido a los yndios del dicho pueblo algun temor segun este testigo a oydo dezir a algunas personas por el qual temor se quieren mudar fuera de su natural de lo qual les sobrevenia mucho daño menoscabandose demas del daño que podía rresultar a esta çiuudad de su mudança porque con aquel fuerte que alli esta que ha mas de veinte años que no ha sido tomado ni le han podido tomar los yndios pijaos se ha rreparado esta çiuudad todo este tiempo y de lo contraio y de no rredificarse tendran los yndios audaçia y atrevimiento de asolar este pueblo que a cincuenta años que esta poblado de donde ha interesado Su Magestad mucho interes de sus quintos rreales y podía interesar si se da socorro a esta çiuudad de gente y muniçiones para rresistir a los yndios enemigos lo qual es la verdad so cargo del juramento y que es de edad de treinta y seis años poco mas o menos y se ratifico en ello siendole leydo y lo firmo de su nombre e asimismo el dicho alcalde. Francisco de Obiedo. Sebastian de Escabias. Ante mi Rodrigo Perez Nabarro scrivano.

[Al margen: Testigo. Alonso Sanchez]

En Ybague en el dicho dia cinco de noviembre del dicho años ante el dicho alcalde el dicho Francisco Galeano para la dicha informacion presento por testigo a Alonso Sanchez morador de esta çiuudad del qual fue rrezibido juramento en forma de derecho y lo hizo e prometio dezir verdad y siendo preguntado por el tenor de la dicha peticion dixo que combiene al serviçio de Dios y del rrey para el bien desta çiuudad y naturales della que se reedifique el pueblo de la Mesa de Ybague porque es la fuerça y amparo de toda esta tierra y naturales della por aberle agora quemado y asolado los yndios //F. 11r// pijaos enemigos y dexandose se fortificar rredundaria total destruçion desta çiuudad y sus terminos como hizieron a Neyva y La Plata porque este testigo se hallo en estos dos pueblos y los bio despoblados de españoles y de los naturales como estan oy en dia destruidos y quemados y bio este testigo carnigieria publica de carne humana en tierra de los yndios pixaos y esta çiuudad esta en mucho peligro y riesgo de los dichos yndios y loshatos y estançias de la comarca della por aber asolado el pueblo de la Mesa de Ybague y en no tener esta çiuudad fuerça de armas y los demas neçesario para se defender de los dichos yndios que sera posible venir a esta çiuudad de la desbaratar habiendo aviendo desbaratado el dicho pueblo de la Mesa de Ybague que era la llave